19850515

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.677 — AÑO XCIII — $a 50 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 15 de mayo de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

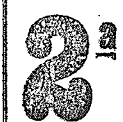
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OCME
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 62, de fecha 18 de marzo de 1985. — Accionistas: Florencia Francisca María de Bisschop de de Mahieu, francesa, casada, empresaria, de 64 años, con C.I. 3.516.550, domiciliada en Paraná 1231, Capital. — Juan Carlos Vivo, argentino, ingeniero, de 55 años, casado, con L.E. 4.054.986, domiciliado en Jerónimo Salguero 3112, Capital ,y Ricardo Francisco Britos, argentino, casado, empresario, de 54 años, con L.E. 4.347.128, domiciliado en Tinogasta 3010, piso 3ro., Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 79. — Denominación: OCME, SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en Cerrito 1136, p. 9º, Capital Federal. — Objeto: a) Constructoras: Mediante el estudio, fomento, proyectación, construcción de toda clase de obras públicas y|o privadas, edificios civiles o industriales, estructuras especiales en hormigón armado, hierro u otro material, puentes, diques, puertos y muelles, caminos, autopistas, pavimentaciones, aeropuertos, canales irrigaciones ferroviarias, funiculares, hangares, silos, túneles, subterráneos, viaductos, oleoductos, gasoductos, usinas, colonizaciones, urbanizaciones, explotación de canteras y en general, construcciones de toda índole, por cuenta propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de Ley de propiedad horizontal Nº 13.512. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, financiación, importación y exportación de bienes muebles, materias primas, maquinarias, mercaderías y productos de los ramos detallados en el inciso siguiente, así como ejercer toda clase de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones, planificaciones y coordinaciones. — c) Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias, herramientas y repuestos y la elaboración, transformación e industrialización de materiales para la construcción, plásticos, productos sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos. — d) Financieras: Mediante recepción, aportes o inversiones de capitales y|o de particulares, empresas o sociedades del país o del exterior, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, relacionados directa o indirectamente con los ramos enunciados, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|o otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. — e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Para la realización de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, dentro y fuera del país. — f) Confección de proyectos: De ingeniería, arquitectura y urbanismo, dirección y|o realización de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, construcción y explotación de obras por el sistema de concesión por peaje. — g) Urbanización: Colonización, saneamiento y loteo de tierras. — h) Explotación: Y|o exploración de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier clase o tipo de minerales en general, incluso canteras; asesoramiento y asistencia técnica, administrativa o comercial y prestación de toda clase de servicios vinculados a la explotación, exploración industrialización transportes y comercialización de los mencionados minerales. — i) Actividades: Agrícolas ganaderas y forestales. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidente: Florencia Francisca María de Bisschop de de Mahieu; vicepresidente: Juan Carlos Vivo; director: Ricardo Francisco Britos; síndico titular: Carlos Rodolfo Sánchez Antelo; síndico suplente: Raúl Cosme Andrés Sánchez Antelo. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año.

La Presidente.
$a 6.840 — Nº 41.040

HARBEY
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. número 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 52 años, L. E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 1º|4|85. — 3) HARBEY S.A. — 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la industrialización producción y elaboración de los productos que comercializa. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Carlos Alberto Roffo. — Síndico Titular: Yoko Nakazato. — Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$a 3.120 — Nº 41.097

REPON
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 602, de fecha 15 de noviembre de 1984, pasada ante el Registro Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea del 30 de noviembre de 1982 que aumentó el capital de la sociedad a la suma de pesos Ley 18.188 $ 2.200.000.000 representado por 275.000 series de acciones ordinarias por un valor de pesos Ley 18.188 $ 8.000 cada serie, compuesta de 800 acciones cuyo valor nominal es de pesos Ley 18.188 $ 10 cada una. De acuerdo a la última reforma monetaria el capital social es entonces de $a 220.000. Reformando el artículo cuarto el que se transcribe: 'El capital social es de $ 2.200.000.000 representado por 275.000 series de acciones ordinarias por un valor de $ 8.000 cada serie compuesta de 800 acciones cuyo valor nominal es de $ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Dra. Sara Wainerman, C.I. P.F. número 4.591.811.

La Apoderada.
$a 2.230 — Nº 40.984

LORAC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 234 del 11 de julio de 1984, Registro Nº 1.148 de la Capital Federal, y conforme lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 26 de setiembre de 1983, Lorac Sociedad Anónima, aumentó su capital a la suma de $a 14.000, emitiéndose 13.950 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $a 1 cada una, de 1 voto por acción. Asimismo se resolvió modificar los artículos 1º, 4º y 9º de los estatutos sociales, quedando redactados en la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina Lorac Sociedad Anónima, tiene su domicilio legal en jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de $a 14.000 (pesos argentinos catorce mil), representado por 14.000 acciones de $a 1 (pesos argentinos uno), valor nominal cada una, de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: Cada director debe depositar $a 100 (pesos argentinos cien) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra sociedad a su valor nominal, los que quedarán depositados en la Caja Social en garantía de sus funciones y hasta la aprobación de su gestión. Por escritura Nº 25 del 20 de febrero de 1985, Registro Nº 1.148 de la Capital Federal, y conforme lo resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 20 de setiembre de 1984, se resolvió modificar el artículo 3º de los estatutos sociales, quedando redactado el mismo como sigue: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones financieras: Otorgar y tomar préstamos con o sin garantías, personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse. Invertir capitales en bienes muebles, incluso títulos, debentures y acciones en otras sociedades, así como la compraventa y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas, así como también cualquier clase de garantías personales o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Directorio.
$a 4.680 — Nº 40.989

MANANSIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, de fecha 14 de noviembre de 1984, elevada a escritura pública con fecha 27 dediciembre del mismo año, pasada al folio 3.037, protocolo correspondiente al citado año del Registro Notarial 190 de esta ciudad, la sociedad de referencia "Aumentó su capital social", de la suma de $a 230 a la la $a 9.500.000, y como consecuencia de ello, se reformó el Estatuto Social por modificación de su artículo cuarto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 9.500.000 representado por 9.500 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$a 1.560 — Nº 40.995

IGOCFAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 17|6|83, escritura pública del 19|6|1984, IGOCFAN S.A., aumentó el capital social, emitió acciones y cambió su valor nominal y reformó los Arts. 1º y 4º del estatuto. — Modificación. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Esmeralda 740, 13 piso, ofic. 1303. — Capital Social: Pesos argentinos 10.738.444.

El Directorio.
$a 720 — Nº 41.077

RIFCO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que en AGOyE del 13|11|84, Esc. 114 del 15|3|85, Reg. 253, resolvió aumentar el capital en $a 2.499.750, elevándolo de $a 250 a $a 2.500.000, emitiendo las correspondientes acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto y $a 100 c|u, fijando el valor nominal de cada acción en $a 100, canjear las acciones en circulación por nuevas y la reforma del estatuto, a saber: Objeto: La sociedad tiene por objeto, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, locación y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Intermediar en la oferta pública o privada de títulos valores. — Actuar como agent del mercado abierto, bursátil o extrabursátil. — b) Financieras: Efectuar préstamos con o sin garantía real o de cualquier naturaleza, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, sobre operaciones realizadas o a realizarse. — Se excluyen las operaciones vinculadas con la oferta y la demanda de dinero efectuada con habitualidad, reguladas por la Ley de Entidades Financieras y la que en el futuro la reemplace. — c) Inmobiliarias: La adquisición, venta, locación y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones; con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — e) Mandatos: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — Asesorar y promover inversiones y financiaciones; asesoramiento integral en comercio interno y externo bancario o extrabancario. — Otorgar avales, fianzas o garantías a terceros. — f) Comercio Internacional: Importación y exportación de todo tipo de bienes de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y su distribución, a cuyos efectos podrá abrir y aceptar cartas de crédito. — Para la mejor realización del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, actuando en el ámbito del territorio nacional y de cualquier país del exterior. — Capital social: $a 2.500.000. — Cierre de ejercicio: 30|6 de cada año.

El Letrado.
$a 4.680.- — Nº 40.954

MANFERRO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en AGE del 28|12|84, Escr. 79 del 25|3|85, Reg. 168 C.F., resolvió aumentar el capital en $a 66.051.800, por capitalización de aporte irrevocable de 1 accionista y renuncia al ejercicio de preferencia de los demás, elevándolo de $a 24.047.567 a $a 90.099.367, emitiendo las correspondientes acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $a 1 cada una, reformando el Art. 4º del Estatuto fijando el capital social en $a 90.099.367.

El Letrado Apoderado.
$a 1.080.- — Nº 40.957

JORGE COHEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 87, pasada al Folio 209 del Registro Nº 983 de la Capital Federal el 25 de marzo de 1985, la Sociedad JORGE COHEN SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el aumento de Capital Social y modificación del Artículo 4º del Estatuto sancionados por la Asamblea Extraordinaria del 12|3|85, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de diez millones de pesos argentinos representado por diez millones de acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 — Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se publicarán los avisos correspondientes, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente.

El Directorio.
$a 1.680.- — Nº 40.960

ARTES GRAFICAS MODERNAS
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 18 de diciembre de 1984, número 441, acta de Asamblea de fecha 28 de noviembre de 1984, número 8, de carácter Unánime, de la sociedad anónima ARTES GRAFICAS MODERNAS S.A. — Aumento de Capital. — Emisión de acciones reforma de Estatuto: Artículo 4º) El Capital Social es de pesos argentinos 3.752.000, tres millones setecientos cincuenta y dos mil pesos — Artículo 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a diez miembros titulares, con mandato de tres ejercicios. — Artículo 11) La fiscalización de la sociedad podrá ser efectuada por los accionistas (se prescinde de la sindicatura a excepto cuando por la circunstancia la misma se halle comprendida por el artículo 299 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 1.680.- — Nº 40.978

HICSO
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 22|6|84 se ha modificado el objeto social de Hicso S. A. protocolizándose por Esc. Púb. 322 del 3|8|84 pasada al folio 663 del Registro Notarial 1069, quedando redactado de la siguiente forma: "Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícolo Ganadera: Mediante la explotación íntegra de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, realizando en los mismos cualquier tipo de siembra, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y cabañas, para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra-venta de hacienda, cereales y todo tipo de productos derivados de su actividad agrícolo-ganadera. — Forestal: Explotación forestal en todo su ciclo, ya sea plantando talando los mismos, replantando y comercializando sus productos en el país o en el extranjero. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, explotación, construcción o loteo de bienes raíces, ya sea urbano o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, Públicas o Privadas, montaje e instalaciones, como así también todo tipo de Obras Públicas o Privadas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean contrarios a las leyes o a este estatuto".

El Autorizado.
$a 3.000 — Nº 40.925

CURTIDURIA MONTANARELLI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Antonio Del Percio, argentino naturalizado, de 47 años, casado, maestro mayor de obras, L. E. 7.607.084, domiciliado en Salcedo 798, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — María Montanarelli de Del Percio, italiana, de 45 años, casada, comerciante, C. I. 5.414.053, domiciliada en Salcedo 798, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Félix Moretto, argentino, de 26 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.438.924, domiciliado en Paso 3814 2º piso, Dpto. "A", San Justo, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por Escritura de fecha 11 de abril de 1985. — 3) "CURTIDURIA MONTANARELLI S. A.". — 4) Uruguay 485, piso 11, Of. "C", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, el curtido, teñido, importación, exportación, comercialización, consignación, financiación y permuta de pieles, cueros, plumas y lanas naturales de procedencia animal, sus anexos, derivados y afines. — Además, se dedicará a la fabricación, importación, exportación, comercialización, consignación, financiación y permuta de prendas de vestir confeccionadas con pieles, cueros, plumas y lanas naturales de procedencia animal o de materiales sintéticos, sus anexos, derivados y afines. — Podrá importar, exportar, comercializar, fraccionar, consignar y|o distribuir aceites, tintas, colorantes y toda materia prima necesaria para el desarrollo de su actividad, como así también, la importación, exportación, comercialización de las maquinarias necesarias para la elaboración de los productos mencionados. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Antonio Del Percio. — Vicepresidenta: María Montanarelli de Del Percio. — Directores: Lina Del Percio de Moretto y Félix Moretto. — Síndico Titular: Jorge Antonio Recart. — Síndico Suplente: Omar Pedro Bralla. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 4.200 — Nº 40.928

MELANY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 21|2|85. — Socios: Jorge Natalio Etlis, soltero, nacido el 25|5|55, D. N. I. 11.632.148; Gregorio José Etlis soltero, nacido el 22|10|56, D. N. I. 12.463.330; Leonardo Daniel Etlis, soltero, nacido el 30|8|50, C. I. 6.402.966, Jaime Norberto Etlis, soltero, nacido el 3|2|53, C. I. 6.994.857, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Castelli 319 de Capital. — 1) "MELANY S. A.". — 2) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración y terminación de productos textiles y|o cueros relativos a la confección de toda clase de prendas de vestir para adultos, niños y bebés; la comercialización, importación y exportación de los mismos. — 4) Capital Social: Novecientos mil pesos argentinos, dividido en 900.000 acciones ordinarias, al portador de V.N. $a 1 y 1 voto c|u. — 6) Directorio de 2 a 5 miembros por dos ejercicios; ídem suplente. — Presidente: Jorge Natalio Etlis; Vicepresidente: Gregorio José Etlis; Directores Suplentes: Leonardo Daniel Etlis y Jaime Norberto Etlis, domicilio real y especial en Castelli 319 de Capital. — La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903. — 8) Representación Legal: Presidente o el Vice, en su caso. — 12) 31 de julio de cada año. — Sede social: Castelli 319, Cap. Fed.

El Autorizado.
$a 2.880 — Nº 40.938

INTERALVI
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria del 27|4|83, reunión de socios de fecha 12|5|84, instrumentadas en escrituras públicas Nº 264 y 69 de fechas 2|9|83 y 5|4|84 y escritura complementaria Nº 296 de fecha 2|10|84, se resolvió aumentar el capital social, ratificar el domicilio y transformar la sociedad Alvi Sociedad en Comandita por Acciones en Interalvi S.A., la que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo 1º: La sociedad se denomina INTERALVI S. A., es continuadora de Alvi Sociedad en Comandita por Acciones y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: a) Inversiones mobiliarias, inmobiliarias y financieras de cualquier naturaleza, mediante operaciones directas o aportes de capital, a particulares o a sociedades creadas o a crearse, ya sean del país o del extranjero, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público, y b) el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social es de $ 2.360.000 Ley 18.188 (vale decir $a 236), representado por 236 acciones de $ 10.000 Ley 18.188 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por un año. Artículo 10: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en caso de reemplazo o al director único, en su caso. Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de 1 síndico titular por el término de 1 año. La asamblea debe elegir 1 suplente por el mismo término. Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Directorio: Presidente: Mario Carlos Rosa. Vicepresidente: Nélida Paúl de Rosa. Director titular: Roberto Aníbal Rosa. Síndico titular: Tomás Máximo Franzese y síndico suplente: Pablo Piskorz. Domicilio legal: Venezuela 1370.

La Apoderada.
$a 5.040 — Nº 41.036

OBRAS Y MONTAJES
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Escritura d[illegible] 19|2|85, ante esc. Miguel J. Vadell, Nº 84, Reg. 559 de su adscripcion: OBRAS Y MONTAJES, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA FINANCIERA, elevó la Reforma del Artículo Undécimo del estatuto dispuesta en la Asamblea Extraordinaria del 19|9|84, que quedó redactado así: "Artículo 11: El contralor de la sociedad estará a cargo de los socios en los términos previstos por el artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, prescindiendo de la Sindicatura".

El Escribano.
$a 960 — Nº 40.950

FALCON Y BELLO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hágase saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 29 del 7 de febrero de 1984, Registro Nº 54 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, y Asamblea General Extraordinaria del 20 de noviembre de 1983, la sociedad FALCON Y BELLO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, aumentó su capital social a la suma de $a 1.500.000. Emisión de $a 1.496.000 en acciones ordinarias al portador 1 voto, representadas por 150.000 acciones de $a 10 v|n. cada una dividido en series. Reformó sus estatutos en su artículo 4º de acuerdo al siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 1.500.000 representados por 150.000 acciones de $a 10 v|nominal cada una con derecho a 1 voto y dividido en series. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el sellado correspondiente.

La Autorizada.
$a 2.160 — Nº 41.013

CEAC ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 1983 y escritura pública de fecha 2 de julio de 1984 la sociedad procedió a aumentar el capital y adecuar los estatutos: 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o ajena a todo tipo de enseñanza; ya sea por correspondencia; radio; televisión; audiovisual; en forma personal o por cualquier otro sistema existente o a crearse; a editar o hacer editar por cuenta propia y|o ajena e imprimir o hacer imprimir; a la compra; venta; importación; exportación; distribución; consignación; representación y depósito de libros; revistas; diarios; folletos; catálogos y afines; a la publicidad en todas sus formas por cuenta propia y|o ajena y en general a realizar todos los actos inherentes a la enseñanza; edición; impresión; comercialización y publicidad por cuenta propia y|o ajena; tanto en el país como en el extranjero; 7º) pesos argentinos 350.000 representado por 350 acciones ordinarias al portador de pesos argentinos 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. 8º) Un mínimo de dos y un máximo de siete por tres ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura siendo los accionistas quienes poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. 9º) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en forma indistinta. El uso de la firma social será ejercida por el presidente; el vicepresidente o dos directores conjuntamente; en caso de corresponder. 10) 31 de marzo de cada año.

La Abogada.
$a 2.640 — Nº 40 997

VIEGA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 16, de fecha 4 de octubre de 1984, los señores accionistas de "VIEGA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS", resolvieron Aumentar el Capital Social de la suma de $a 30 a la suma de pesos argentinos 400.000, y que atentos a las disposiciones legales vigentes de la Ley número 22.903, se hace necesario adecuar el Estatuto Social Modificando los Artículos 4º, 6º, 8º, 9º y 10 del mismo quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 400.000, representado por 400.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo Octavo: La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente individualmente. — Artículo Noveno: La fiscalización está a cargo de un síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.
$a 1.800 — Nº 41.039

ARTES GRAFICAS
FIDEL RIPOLI E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Escritura del 30|1|1985 ante esc. Mabel D. Merlo Fº 2, Reg. 1.227, Capital Federal, ARTES GRAFICAS FIDEL RIPOLI E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, reformó el Artículo 4º de su estatuto social por aumento de capital. Dicha reforma fue dispuesta en la Asamblea Extraordinaria del 28|12|84. Por dicha reforma se aumentó el capital social de $a 21.050.— a $a 15.000.000.—, o sea un incremento de $a 14.978.950.—, aumento que se dispuso para la capitalización por revalúo contable (Ley número 19.742), aprobada en la Asamblea Ordinaria del 17|10|84 — En el acto del aumento de capital se procedió a la emisión de 15.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.000.— c|u. y de 1 voto c|acción; emisión que se operó por la totalidad del capital en razón del canje que se hará respecto de las acciones actualmente en circulación, dado el cambio del valor nominal de las acciones. — El Artículo 4º queda redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de quince millones de pesos argentinos ($a 15.000.000), dividido en 15.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $a 1.000.— (un mil pesos argentinos) cada acción. — El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo mediante disposición de Asamblea Ordinaria, conforme lo permitido por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos".

La Escribana.
$a 2.520 — Nº 40.951

JORGE GROBOCOPATEL
CEREALES
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79: 1) Jorge Grobocopatel, nacido el 11|3|45, L. E. Nº 7.364.727 y Rebeca Inés Rubinstein, nacida el 30|3|51, L. C. Nº 6.649.007, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Coronel Dorrego 462, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11|3|85. — 3) JORGE GROBOCOPATEL CEREALES S. A. — 4) Arenales 2875, 8º "A". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Acopio y compra venta de cereales, oleaginosos, pastos, forrajes, agroquímicos, fertilizantes y demás insumos agropecuarios. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. — Transporte de cargas: Mediante la utilización de camiones u otros elementos para el transporte de sus propios productos o de terceros, especialmente los provenientes de las explotaciones comerciales y agropecuarias, ya relacionadas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Jorge Grobocopatel; Vicepresidenta: Rebeca Inés Rubinstein; Síndico Titular: Mario Raúl Puerta y Síndico Suplente: Osvaldo Luis Pamio. — 10) 31|10 de cada año.

La Apoderada.
$a 3.240 — Nº 41.035

LAZOLLA
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30|4|84, instrumentada en escritura pública nº 387 de fecha 22|10|84 se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del estatuto el cual quedó modificado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 5.512.000, representados por 55.120 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de $a 100 valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley 19.550, sin necesidad de conformidad por la autoridad de contralor.

La Apoderada.
$a 1.320 — Nº 41.036

NASPLEDA Y RUSSO
SOCIEDAD ANONIMA

Por transformación de Naspleda y Russo Sociedad Colectiva. Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 14|9|84, pasada por ante el escribano Amadeo F. Pezza, se transformó por acuerdo unánime de los socios expresado en dicho acto la sociedad Naspleda y Russo Sociedad Colectiva en NASPLEDA Y RUSSO SOCIEDAD ANONIMA no existiendo socios recedentes; por igual plazo que la sociedad colectiva y aumentando el capital social de la misma a $a 100.000. — Socios: Norberto Cosme Naspleda, argentino, nacido el 18|4|43; casado; Libreta de Enrolamiento 4.414.826; industrial; domiciliado en Galicia 1872; Capital; y Donato Jesús Russo; argentino; nacido el 23|3|26; casado; Libreta de Enrolamiento 4.023.586; industrial; domiciliado en Gavilán 1606; Capital. — Domicilio: Tres Arroyos 1837; Dto. 3; Capital Federal. — Plazo: 20 años desde 1|4|78. — Objeto social: Industrialización y|o fabricación, producción o elaboración de muebles de todo tipo, sean de madera y|o metal; sus partes y accesorios; como así también artículos relacionados directamente con la industria maderil; esterillados y telas para tapicería. Comerciales: compra; venta; importación; exportación; representación y distribución de maderas de todo tipo; muebles; esterillados y en general toda la materia prima; productos o subproductos (elaborados o en curso de elaboración) especificados en el apartado a) precedente. Inmobiliarias: Mediante la compra; venta; permuta; explotación; administración y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización; loteos; fraccionamientos y la realización de operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, cría e invernada de ganado; siembra y recolección de cereales y oleaginosos; productos de granja; explotaciones forestales. Capital social: $a 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias al portador. Directorio 1 a 5 directores titulares con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: Síndico tit. y supl. por un ejercicio. Representación: Presidente o Vice en su caso. Directorio designado: Pte.: Norberto Cosme Naspleda; Vicepresidente: Donato Jesús Russo; Síndico titular; José Luis Moretti; argentino; nacido el 3|10|53; casado; contador público nacional; L. E. 11.179.083, domiciliado en Bmé. Mitre 1225; Capital; y Síndico suplente: Jorge Gustavo Carballeda; argentino; nacido el 26|3|56; casado; contador público nacional; D N.I. 10.131.960; domiciliado en Bmé. Mitre 1225; Capital. Cierre ejercicio: 30|6.

El Apoderado.
$a 4.680 — Nº 41.010

BARDO
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, creado por la Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. 1) Socios: Lucía Susana Doméstico, nacida el 5|10|1944, casada, Médica, C.I.P.F. 5.495.640, y Carlos Florencio Barceló, nacido el 21|9|1936, casado, comerciante, L.E. 4.856.649, ambos argentinos, domiciliados en Miguel Cané 1018, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha constitución: 25 de marzo de 1985. 3) Denominación: "BARDO S.A.". 4) Capital: Ciento veinte mil pesos argentinos. 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, armado, ensamblado, consignación, y|o comercialización de automotores; ómnibus, camiones, y rodados, así como de sus autopartes, repuestos y accesorios. b) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, intermediación, administración, y|o explotación, de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, y|o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, y sus decretos reglamentarios. c) Mediante la importación, y|o exportación, de productos, elaborados, o no, equipos, mercaderías, vehículos, autopartes, y rodados, así como de herramientas y máquinas; y d) Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, sean de personas de existencia ideal o visible, del país o del extranjero. 6) Directorio: Presidente: Carlos Florencio Barceló. Vicepresidenta: Lucía Susana Doméstico. Síndico titular: Cristina Mirtha Ujaque y Síndico supiente: Aurora Méndez. 7) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 3.360 — Nº 41.197

HICONSA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Alejandro César Pimentel, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1957, casado, ingeniero civil, D. N. I. Nº 13.466.239, domiciliado en Juan Segundo Fernández 1270, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Hugo Luis Barbiero, argentino, nacido el 24 de junio de 1956, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.154.137, domiciliado en Montañeses 1853, 4º piso, departamento C, de la Capital Federal. 2) 8 de abril de 1985. — 3) HICONSA S. A. — 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Cerrito 1054, 2º piso, de la Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales y elementos utilizados en la construcción. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagüe, gasoductos, viaductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público, privado y|o internacional público o privado. — c) Industrial: Mediante la elaboración, producción y|o transformación de materiales y elementos de todo tipo, utilizados para la construcción. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra y|o venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — e) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de créditos prendarios. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Presidente: Hugo Luis Barbiero. — Vicepresidente: Alejandro César Pimentel. — Síndico titular: contadora pública nacional Elida Sara Martínez de Zenere. Síndico suplente: contador público nacional Renato Zenere. — 9) Está a cargo de un Síndico titular y un suplente. — 10) 31 de marzo de cada año. Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$a 4.920 — Nº 41 195

PROSPERA
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. I. F. M.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 14 de junio de 1984 resolvió reformar los estatutos sociales en sus artículos 1º, 4º, 6º, 8º y 9º y asimismo resolvió, como consecuencia de ello aumentar el capital social en $a 84.777,75 en acciones liberadas al portador valor nominal $a 1 cada una, y de cinco votos cada una de ellas, quedando el capital social total en $a 100.000. Asimismo se dispuso el canje de los actuales títulos en circulación por sus equivalentes del nuevo valor el que se hará efectivo cuando el Directorio lo resuelva. — Como consecuencia de la reforma resuelta, los nuevos artículos quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina Próspera Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La que podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.00), representado por cien mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nro. 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las resoluciones de la Asamblea como así las decisiones de los órganos sociales que dispongan el aumento del capital o la emisión de acciones se publicará e inscribirá. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: cien pesos argentinos en efectivo cada uno.

El Directorio.
$a 4.800 — Nº 41.191

ROCEWE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ROCEWE SOCIEDAD ANONIMA, por actas de Asambleas del 29|7 y 30|12 de 1983, aumentaron en capital social a $a 755.000 en acciones ordinarias, 5 votos, de $a 1 cada una y reformar el Art. 4º que dirá: Artículo Cuarto: El capital social es de setecientos cincuenta y cinco mil pesos argentinos, representado por setecientos cincuenta y cinco mil acciones de un peso argentino de valor nominal cada una.

El Escribano.
$a 600 — Nº 41 398

CLINICA OLAZABAL
SOCIEDAD ANONIMA

comunica que por escritura del 19|11|1984, quedó constituida CLINICA OLAZABAL S.A., por regularización, de acuerdo con art. 22, Ley 19.550, de una sociedad de hecho que actuaba en plaza, fijando el domicilio legal en la calle Olazábal 2271, de la Capital Federal. — Socios: Claudio Renaldo Reader, nacido el 4|8|47, médico, D.N.I. Nº 7.606.012, soltero, domiciliado en Entre Ríos 505, 6º A, Capital. — Osvaldo Hugo Okner, nacido el 25|6|52, soltero, médico, D.N.I. Nº 10.424.253, domiciliado en Virrey del Pino 2216, Capital. — Eduardo Horacio Torres, nacido el 8|10|57, médico, casado, D.N.I. Nº 13.565.505, domiciliado en Malabia 2450, 9º D, Capital. — Amelia Amigo, nacido el 24|3|20, soltera, comerciante, L.C. Nº 0.486.297, domiciliada en Tamborini 4442, Capital, y Adolfo Kalinov, nacido el 18|11|28, casado, bioquímico, L.E. Nº 4.051.853, domiciliado en Junín 45, piso 2º, Capital, todos ellos argentinos. — Duración: 99 años, desde su inscripción e nel Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Médicas: Atención geriátrica de ambos sexos, internación, servicios médicos, psicológicos y demás necesarios a la especialidad. Pronóstico, diagnóstico, tratamiento, cirugía, psiquiatría, con internación o sin ella y toda actividad médica general. — b) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta u otra transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos. — c) Financieras: Inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas u otros derechos reales, créditos y operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 6.830.000. — Administración: Directorio de dos a siete miembros con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma individual. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Osvaldo Hugo Okner; vicepresidente: Adolfo Kalinov; director titular: Claudio Renaldo Reader; directores suplentes: Eduardo Horacio Torres y Amelia Amigo.

La Autorizada.

$a 4.800 — Nº 70.620

GALEBA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: María Heyaca de Badin, argentina, nacida el 24 de mayo de 1915, viuda, comerciante, L.C. 0.287.031, domiciliada en Gorriti 4581, 6º "B", de Capital Federal. — Ricardo Alfredo Badin, argentino, nacido el 17 de octubre de 1940, casado, comerciante, L.E. 4.359.003, domiciliado en Joaquín V. González 4430, de Capital Federal. — Juan Heyaca, soltero, argentino, L.E .0.147.980, comerciante, de 67 años de edad, domiciliado en Canning 1757, piso 6º C, de Capital Federal, y Marta Elena Bianchi de Badin, casada, argentina, L.C. 4.518.233, nacida el 9 de setiembre de 1942, comerciante, domiciliada en Joaquín V. González 4430, de Capital Federal. — Fecha instrumento constitución: Escritura Nº 84, de fecha 24 de abril de 1985, pasada ante el escribano Carlos A. García Toledo. — Razón social: GALEBA S.A. — Domicilio legal: Gorriti 4581, piso 6º B. — Objeto social: Su objeto es inmobiliaria: Mediante la comercialización de inmuebles propios o de terceros y constructora: De obras civiles, propias, de terceros o asociada a terceros o obras públicos. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 900.000, divididos en 450.000 acciones ordinarias, al portador, de valor $a uno cada una, clase B, y 450.000 acciones al portador, con derecho a cinco votos por acción, clase A. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Ricardo Alfredo Badin; vicepresidente: María Heyaca de Badin; directores suplentes: Juan Heyaca y Marta Elena Bianchi de Badin. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de marzo.

El Presidente.

$a 3.480 — Nº 70.630

AGRO TRANSMISIONES Y MONTAJES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: escritura pública del 26|3|85 pasada al Protocolo del Registro Notarial 237 a cargo del escribano Carlos A. Hermansson. Socios: Irma Francisca Lescano de Carrizo, argentina, nacida el 23|10|1950, casada, comerciante, L.C. Nº 6.435.888, domiciliala en Billinghurst 1333 p. 4, dpto. C; Adela Epelman de Mourrut de Beauverger, argentina, nacida el 5|1|1923, casada, comerciante, L.C. 0.053.792, domiciliada en Serrano 2367, P.B., dpto. A; y Luciano Alcibiades Olivieri, argentino, nacido el 15|1|1926, casado, empresario, L.E. número 5.717.315, domiciliado en Malabia 2292, p. 3, dpto. A. — Denominación: AGRO TRANSMISIONES Y MONTAJES S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la fabricación, importación exportación y comercialización de cadenas, acoples, piñones, poleas y reductores y de todo tipo de accesorios destinados al agro, la industria y afines; y la participación en sociedades por acciones cuyas actividades tuvieren atinencias con las actividades realizadas por ella. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Jujuy 1388. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital social: pesos argentinos un millón. — Directorio: presidenta: Irma Francisca Lescano de Carrizo; vicepresidenta: Adela Epelman de Mourrut de Beauverger; director: Luciano Alcibiades Olivieri; síndico titular: Enso Italo Alberto, abogado; síndica suplente: Rosana del Camen Olivieri, abogada.

El Autorizado.

$a 2.640 — Nº 40.941

GRANEXPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 1984 y su complementaria de fecha 8 de marzo de 1985 pasadas a los folios 3041 y 235 respectivamente, del Registro Notarial 190 de esta ciudad, se constituyó la sociedad GRANEXPORT S. A. — Socios: Ernesto Carlos Crinigan, argentino, nacido el 25|9|29, Libreta de Enrolamiento Nº 5.564.833, comerciante; casado; domiciliado en la calle Urquiza 2264, Florida; Provincia de Buenos Aires, y don Carlos Jorge Maña, argentino, nacido 8|6|51; Libreta de Enrolamiento Nº 8.586.383; comerciante; divorciado; domiciliado en la calle Santiago del Estero 444 piso 2º de esta ciudad — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Actuar como agente marítimo y consignatarios de buques podrá representar a Armadores de Buques de Ultramar y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo o seguros; hacer fletamentos; compraventa de buques; administración; arrendamientos; embarques; hacer trabajos de estiba y desestiba; representar a firmas comerciales nacionales o extranjeras, actuar como liquidadores de averías marítimas. La provisión; transporte; depósito; compra; distribución y venta de combustibles líquidos y lubricantes. Además, la firma podrá actuar en la intermediación del comercio de todo tipo de granos, como corredores y comisionista de toda clase de cereales y oleaginosas y sus subproductos, pudiendo en función de su objeto importar y exportar frutos del país. Asimismo, y para los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. — Capital social: $a 100.000. Cierre del ejercicio social: el 30 de junio de cada año. — Duración: es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente: Ernesto Carlos Crinigan Vicepresidente: Carlos Jorge Maña. Síndica titular: Claudia Andrea Bongianino. Síndico suplente: Carlos Alberto Bongianino. Domicilio: Santiago del Estero 444, piso 2º; Capital Federal. Adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por la I.G.J. por resolución número 3 de fecha 10|10|79.

El Escribano.

$a 4.200 — Nº 40.996

ANA LAURA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 32 del 21-3-1985, escribano H. B. Gutiérrez De Simone, registro Nº 55, de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Avenida Corrientes 1312, 3er. piso, Oficina 301, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Enrique Goldman, argentino, nacido el 11|1|1938, casado, empresario, Cédula de Identidad Policía Federal número 3.812.091, domiciliado en Constitución 3040, Bs. As.; y María Margulis, argentina, nacida el 6|10|1939, casada, empresaria, C.I. Pol. Fed. Nº 4.403.257, domiciliada en Constitución 3040. — Denominación: ANA LAURA S.A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercadería, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación y|o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas su formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.-, valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el presidente o el vicepresidente, individual e indistintamente. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente: Enrique Goldman; vicepresidenta: María Margulis; director titular: Pedro Callea; director suplente: Mario Jorge Strahman.

El Presidente.

$a 4.920 — Nº 40.942

NAVIGAS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MARITIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 5 de noviembre de 1984, dispuso elevar el capital social, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que dejó así establecido Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 327.000.000 representado por trescientos veintisiete millones de acciones de un peso argentino ($a 1) cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital social podrá elevarse hasta quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, conforme a artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.

$a 1.200 — Nº 40.900

OPTIMUS ADMINISTRACION DE PROYECTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — 1º) Pedro Luis Manzioni, argentino, casado, comerciante, 37 años de edad, L. E. Nº 8.268.878, y María Isabel Campos de Manzioni, argentina, casada, comerciante, 35 años de edad, L. C. Nº 6.388.865, ambos domiciliados en Junín 825, 12 "A", Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 25 de marzo de 1985. — 3º) OPTIMUS ADMINISTRACION DE PROYECTOS S. A. — 4º) Avenida Callao 420, piso 10 "D", Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios comerciales, administrativos, financieros, industriales, técnicos de dirección y administración de empresas, así como la organización, asesoramiento y ejecución de las tareas inherentes a los mismos y la administración integral de proyectos comerciales e industriales en todas sus etapas; cuando conforme las leyes y reglamentaciones en vigencia tales servicios esten reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser suscriptos, además, por profesional habilitado al efecto, y b) Inversiones: Mediante las siguientes operaciones, excluyendo las que no le sean permitidas por la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público, a saber: realizar la intermediación en la oferta pública de títulos, valores, tomando participaciones, partes, cuotas, acciones o cualquier otro interés, a través de sociedades que se creen, realización de aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera, efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias, locaciones y|o cesiones de toda clase de valores, fondos de comercio, derechos, contratos, intereses, recibiendo y otorgando préstamos, con o sin garantía, distribuyendo y promoviendo inversiones mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos por entidades públicas privadas o mixtas, del país o del exterior, en cuentas directas o en participación. — 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 1.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción. — 8º) Un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Pedro Luis Manzioni; Vicepresidenta: María Isabel Campos de Manzioni. Síndico Titular: Raúl Santiago Dours; Síndico Suplente: Waldemar Hugo Castagnotti. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de enero de cada año.

El Escribano.

$a 4.320 — Nº 41.067

STORANI Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA CONSTRUCTORA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30|10|1984, protocolizada el 16|11|1984, decidió aumentar el capital Social de la suma de $a 10.000 a la suma de pesos argentinos 1.000.000, emitir las acciones correspondientes, cambiar el domicilio social, y en consecuencia reformar los artículos 1º, 4º y 5º de sus Estatutos, de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio en la calle Nicasio Oroño 1359, de la Capital Federal. — Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de un millón de pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor un peso argentino cada acción. — Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

$a 1.680 — Nº 41.066

VIL - VAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 31|7|84, escritura pública del 4|10|84, VIL-VAL SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la reforma del Art. 9º del estatuto. Modificación. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, gozando de los derechos de contralor que establece el Art. 55 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$a 720 — Nº 41.072

S. A. D. E. SOCIEDAD AMERICANA DE ELECTRICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 15|2|84, escritura pública del 19|6|84, S.A.D.E. SOCIEDAD AMERICANA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio del valor nominal de éstas, reformando al efecto el Art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $a 5.000.000.

El Directorio.

$a 720 — Nº 41.078

FAYBE
SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 37 del 9 de febrero de 1984, Registro Nº 54 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires y Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 1983, la sociedad FAYBE SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social a la suma de pesos argentinos 2.100.000. Emisión de pesos argentinos 2.083.000 en acciones Ordinarias al portador 1 voto, representadas por 210.000 acciones de $a 10 v|n. cada una dividido en 210 series. Reformó sus estatutos en su artículo 4º, de acuerdo al siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 2.100.000 representado por 210.000 acciones ordinarias al portador de $a 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto y dividido en 210 series. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el sellado correspondiente.

La Autorizada.

$a 2.160 — Nº 41.014

INESTO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|4|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Guillermo Alejandro Cerviño, argentino, casado, nacido el 20|4|1950, licenciado en administración de empresas, L. E. 8.389.987, domiciliado en Avellaneda 2625, San Isidro, provincia de Buenos Aires y doña Inés Matilde Torassa de Cerviño, argentina, casada, nacida el 10|6|1953, comerciante, C. I. Policía Federal 6.979.549, domiciliada en Avellaneda 2625, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Denominación: INESTO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Lavalle 1473, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Vicepresidenta: Inés Matilde Torassa de Cerviño; Síndico titular: Marcos Angel Aurelio Chiappe. Síndico suplente: Carlos de Vedia.

El Gestor.
$a 2.400 — Nº 41.186

MIBRAD
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 11 de diciembre de 1984. — Denominación: MIBRAD SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento de capital social a la suma de $a 4.302.000. — Emisión de 4.290.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $a 1 cada una por un total de $a 4.290.000 y reforma del artículo 4º de los estatutos sociales. — Artículo 4º: El capital social es de cuatro millones trescientos dos mil pesos argentinos ($a 4.302.000), representado por cuatro millones trescientos dos mil (4.302.000) acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Todo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 1984. — Mibrad Sociedad Anónima, Billinghurst 2570, 4º piso, Capital Federal.

El Presidente.
$a 1.920 — Nº 41.125

BOCU
SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 2|1|1985 se resolvió modificar el domicilio social cambiando de jurisdicción: Y en consecuencia modificar el artículo primero del Estatuto social: Domicilio Legal: en la Ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia del mismo nombre, calle Hipólito Irigoyen 2422.

La Presidenta.
$a 480 — Nº 40.923

INDUSTRIAS EVEREST
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30|11|84 la sociedad INDUSTRIAS EVEREST SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 10.000.000, mediante la emisión de 9.700.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 valor nominal cada una. Asimismo, se modificó el estatuto social en lo referente al capital.

El Abogado.
$a 840 — Nº 41.188

FURMANSKI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 8|11|84, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., A. R. Blanco al Fº 1117 del Reg. Nº 576 a su cargo, la sociedad FURMANSKI SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria del 28-6-84, resolvió modificar el Art. 4º del Estatuto Social, cuya redacción es la siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de $a 2.480.000, representado por 2.480.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, todas ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$a 1.560 — Nº 41.121

LA MARELA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21|1|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 8|9|83, en la que se resolvió aumentar el capital de $a 5.000 hasta $a 178.237,59 y se modificó el artículo 4º del estatuto social, fijando el capital en ese monto.

La Autorizada.
$a 600 — Nº 70.619

COSMOPOLITAN
SOCIEDAD ANONIMA

Con motivo de la observación formulada por la Inspección General de Justicia se modificó mediante Escritura aclaratoria el texto del objeto social, por ello, la publicación realizada el jueves 18 de abril de 1985 bajo recibo Nº 38.229 es suplantada por la siguiente: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3.79. — 1º) Carola Glucksmann, argentina, soltera, comerciante, de 31 años de edad, con cédula de identidad Nº 5.963.078 Policía Federal, domiciliada en la calle Arenales 843, piso 6º, Depto. 21, Capital Federal; Patricia Heiman de Simmons, estadounidense, casada, comerciante, de 43 años de edad, cédula de identidad Nº 9.443.096 Policía Federal, domiciliada en Maipú 757, 6º piso, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 123 del 12|4|85 y Escritura Nº 142 del 30|4|85 pasada al folio 399 al 467 respectivamente del Registro Notarial Nº 289 de Capital Federal. — 3º) Cosmopolitan S.A. — 4º) Leandro N. Alem 986, 7º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "viajes" a "Fofait" en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. La prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar su nombre, cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — II) a) diseñar, producir distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, la registración, el procesamiento y la transmisión de datos; b) efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática y prestar servicios de selección de personal; c) Importar, exportar; d) comprar, vender, hacer cesiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras y servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto, precitado en el inciso a), pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas llave en mano; e) administraciones y/o representaciones de empresas Nacionales y Extranjeras. — 6º) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 8º) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. Presidenta, Señora Carola Glucksmann; Directora Suplente, Patricia Heiman de Simmons. — 9º) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

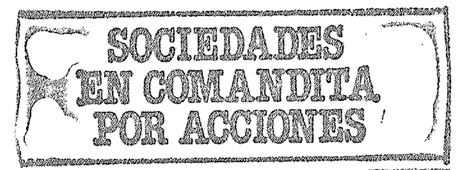
$a 6.840 — Nº 41.758

ACLARACION

TURISMO SINDICAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

En la publicación con fecha 27|3|85 y Número de recibo 35.642, pa racumplir con el Art. 60 de la Ley Nº 19.550 se consignó como nombre Turismo Sindical S.A. y el nombre completo es: Turismo Sindical S.A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora.

La Apoderada.
$a 425 e. 15|5 Nº 41.702 v. 15|5|85



FELIX ROSSO E HIJOS
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que mediante escritura del 17 de marzo de 1982 pasada ante la escribana María A. T. de Guerrero, al folio 243 del Registro 264 a su cargo, la señora Palmira Cesarina Azzaretti o Azzaretti de Rosso donó en partes iguales a sus hijos Evasio Pedro Luciano Rosso o Rosso y Azzaretti; Pedro Carlos Roberto Rosso o Rosso y Azzaretti y Ricardo Santos José Rosso o Rosso y Azzaretti, la totalidad del Capital Comanditado por valor de dos mil doscientos cincuenta pesos, hoy 0,225 pesos argentinos que tenía en la Sociedad FELIX ROSSO E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; y que por escritura número doscientos veintiocho del 4 de diciembre de 1984 pasada ante el escribano Norberto R. Juan al folio 414 del Registro 1252 a su cargo, se procedió a rectificar la cantidad de $ 2.250, hoy 0,225 pesos argentinos, por la correcta de $ 2.500, hoy veinticinco centavos de pesos argentinos, que fue el total del Capital Comanditado que se donó.

El Socio Solidario.
$a 1.920.— Nº 40.839

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PIZZA PINO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19|11|1984 y 3|1985, Pedro Antonio Badano cedió y transfirió 9.800 cuotas que poseía en la Sociedad: PIZZA PINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Gilberto Kroupenski, 30|5|1923, divorciado, argentino, comerciante, Avda. Los Incas 3335, "B", Capital Federal, D.N.I. Nº 4.231.900. — Esta cesión se efectuó por la suma de $a 20.000; b) Los socios modificaron el artículo 4º del contrato modelo. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos diez mil ($a 10.000) dividido en 10.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Gilberto Kroupenski 9.800 cuotas; Rogelio Esteban [illegible] 100 cuotas y Pedro Antonio Badano 100 cuotas. c) [illegible] Gerente a Gilberto Kroupenski.

El Escribano.
$a 1.440 — Nº 40.816

A'CLEAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Con fecha 7 de marzo de 1985, los señores Ricardo Jorge Mango, argentino, nacido el 10 de febrero de 1945, divorciado, comerciante, C.I.P.F. número 5.265.775, domiciliado en Jorge Newbery 2523, piso 7º, Depto. "A", de Capital Federal: Roberto Oscar Pepe, argentino, nacido el 1º de octubre de 1950, casado, Licenciado en Administración, D.N.I. Nº 8.462.791, domiciliado en Estomba 650, P.B., Capital Federal; y Rafael José Giambartolomei, argentino, nacido el 2 de enero de 1951, casado, Contador Público, D.N.I. Nº 6.565.159, domiciliado en Senillosa 695, piso 7º, Depto. "C", de Capital Federal, constituyeron la Sociedad denominada: A' CLEAN S.R.L., de acuerdo al Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia. — Duración: 10 años. — Objeto: a) Servicios de limpieza integral, desinfección, desratización y desinsectación de inmuebles, establecimientos agropecuarios, industriales y comercios de todo tipo y actuar en toda clase de servicios relacionados con la presente actividad, sea pública o privada. — b) Servicio integral de manutención y conservación de inmuebles, fábricas, establecimientos agropecuarios, industriales y comerciales de todo tipo. — Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1. — Suscripción: Ricardo Jorge Mango, 45.000 cuotas; Roberto Oscar Pepe, 45.000 cuotas y Rafael Giambartolomei, 10.000 cuotas. — Cierre ejercicio: 28 de febrero. — Sede Social: Jorge Newbery 2523 - 7º piso "A", Capital Federal. — Gerentes: Todos los socios.

La Escribana.
$a 2.880 — Nº 40.624

ABIKUS TEXTIL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 11 autorizada el 2 de abril de 1985 al Folio 27 del Registro Nº 423 de esta Capital don Carlos Alberto Pres, argentino, soltero, nacido el 24 de mayo de 1943, Documento Nacional de Identidad Nº 4.403.171, domiciliado en Libertad 244 de la ciudad de Martínez, provincia de Buenos Aires, vendió, cedió y transfirió a doña Liliana Noemí Pertine, argentina, soltera, nacida el 29 de octubre de 1953, Documento Nacional de Identidad Nº 10.949.009, domiciliada en Arévalo 1990 de Capital Federal, los dos comerciantes las 10.000 cuotas de capital, valor nominal $a 0,10 cada una, que tenía en: ABIKUS TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando como únicos socios ésta última y don Alberto Juan Kuks, los dos con 10.000 cuotas de capital, valor nominal $a 0,10 cada una, cada uno de ellos. — Por el mismo acto estos dos socios resuelven designar Gerente de la Sociedad, con la amplitud de facultades establecidas en la Cláusula Quinta del Contrato Social, al socio señor Juan Kuks.

El Escribano.
$a 1.920 — Nº 40.826

ATELIER TAURO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: ATELIER TAURO S.R.L. Constituida por Escritura Pública de fecha 8 de marzo de 1985. — Socios: Numa Pompilio Rivas, argentino, casado, nacido el 24|2|1953, comerciante, con domicilio en Brandsen 5185, Villa Domínico, con D.N.I. 10.733.102; Mauro Carlos Rivas, argentino, divorciado, nacido el 22|11|1947, con domicilio en Ramón L. Falcón 3738, comerciante, con L.E. 7.610.645. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Segurola 628, Cap. Fed. — Objeto: Fabricación, decoración, compra-venta, distribución, importación y exportación de espejos, artículos sanitarios, cerámicas y azulejos. — Capital Social: $a 400.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social, la ejercen los socios en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.680 — Nº 40.873

CONTI - GRAF
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Alejandro Tozzini, argentino, casado, D.N.I. Nº 10.814.789, comerciante, de 31 años, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1547, 3º C Capital, cede a Alejandro León Frumkin, argentino, casado, L.E. Nº 7.621.514, comerciante, de 36 años, domiciliado en Bulnes 1465, 6º A, Capital, cinco mil seiscientos veinte cuotas sociales, por $a 56.200 y cede a Susana Beatriz Frumkin, argentina, soltera, D.N.I. 10.395.222, de 32 años, domiciliada en Peña 2758, 5º A, Capital, mil cuatrocientos cinco cuotas sociales por $a 14.050. — Reforma art. 4º y 5º: Art. 4, el capital es de $a 140.500, dividido en 14.050 cuotas de $a 10 cada una, inscripto e integrado en las siguientes proporciones: Alejandro León Frumkin $a 126.450 y Susana Beatriz Frumkin $a 14.050. — Art. 5º: Los socios revisten el carácter de gerentes y obligan con su sola firma en forma individual o indistinta. En garantía de su gestión depositaria $a 1.000.

El Apoderado.
$a 1.800 — Nº 40.883

AVALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Oscar Santiago Grau, argentino, casado, L. E. número 4.936.579, edad 56 años, comerciante, domicilio Paraná 567 3º, escritorio 303|04, Capital; Héctor Mario Varesio, argentino, casado, L. E. Nº 4.962.623, edad 45 años, contador público nacional, domicilio Paraná 567, 3º, escritorio Nº 303|04, Capital. AVALCO S.R.L. Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: Financieros: Mediante el otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realizarse o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios. comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $a 200.000. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Paraná 567, 3º, oficina 303|304. Se designan gerentes a Oscar Santiago Grau y Héctor Mario Varesio.

El Autorizado.
$a 3.840 — Nº 40.727

ALBERDI TENNIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: ALBERDI TENNIS S. R. L.. Fecha Documento: 10|7|1984. Socios: Osvaldo Pablo Ballardini, argentino, casado, nacido el 11|12|1926, domiciliado en Nazarre 2835, Capital Federal, C. I. Nº 2.487.736 Policía Federal, comerciante; Osvaldo Esteban Ballardini, argentino, soltero, nacido el 7|4|1955, domiciliado en Nazarre 2835, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.643.864, arquitecto; Bernardo Mario Sektman, argentino naturalizado, casado, nacido el 5.12|1927, domiciliado en Vidt 2004, Capital Federal, L. E. número 7.604.949 ingeniero civil; Salvador José Crave, argentino, casado, nacido el 28|12|1946, domiciliado en Migueletes 1754, Capital Federal, C. I. Nº 4.838.854 Policía Federal, comerciante; Oscar Luis Herrero, argentino, casado, nacido el 5|7|1921, domiciliado en Nazarre 2835, Capital Federal, C. I. Nº 2.819.631 Policía Federal, comerciante, y José Crave, italiano, casado, nacido el 20|12|1912, domiciliado en Migueletes 1754, Capital Federal, con C. I. Nº 2.888.143 Policía Federal, comerciante. Duración: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 100.000(pesos argentinos cien mil). Objeto: a) Construcción y colocación de canchas de tenis para la práctica y enseñanza del citado deporte. b) Comerciales: Venta y alquiler de artículos deportivos. c) Inmobiliarias: Mediante la venta a través de la construcción de edificaciones destinadas a las prácticas del deporte en general. Domicilio: Juan Bautista Alberdi 1563, Capital Federal. Aclaración Vista: 18|4|85 Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios, se designan gerentes a los Sres. Bernardo Mario Sektman y Salvador José Crave. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

$a 3.600 — Nº 40.734

WADYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: WADYMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Datos Personales de los Socios: Agnello Espósito, italiano, casado, nacido el 8 de abril de 1936, C. I. número 4.613.588, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bolívar 1224, 9º G, de Capital Federal; Ramón Argentino Mato, argentino, casado, nacido el 9 de junio de 1939, L. E. Nº 4.301.810, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Solís 785, 6º 12, de Capital Federal, y Gerardo Omar Martínez, argentino, soltero, nacido el 25 de setiembre de 1958, D.N.I. Nº 12.453.849, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Urquiza 135, 1º B, de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Fecha Instrumento Privado: 23 de abril de 1985. Domicilio Social: Bolívar 1224, 9º piso, Dpto. G, de Capital Federal. Duración de la Sociedad: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto de la Sociedad: Dedicarse a la compra, venta, distribución y comercialización de pescados y mariscos, sus productos y subproductos. Capital Social: Se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos argentinos ($a 150.000), dividido en ciento cincuenta mil cuotas de un peso argentino cada una. Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año. Organo de Administración y Organización Representación Legal: La sociedad será administrada y representada por los socios, señores Agnello Espósito, Ramón Argentino Mato y Gerardo Omar Martínez, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma individual cualesquiera de ellos, indistintamente.

El Socio Gerente.
$a 2.880 — Nº 40.749

OSCAR R. AIME Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de S.R.L. — Res. I.G.J. 6|83. — 1) Instrumentación: Documento privado del 4|1985. — 2) Socios: Oscar Raúl Aimé, argentino, casado, de 60 años de edad, empresario de publicidad, C. I. P. F. Nº 2.017.875 e Hilda Gloria Chades de Aimé, argentina, casada, de 59 años de edad, L. C. Nº 1.302.683, ambos con domicilio en Azcuénaga 1541, piso 8º, Capital Federal. — 3) Denominación: Oscar R. Aimé y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Domicilio: Azcuénaga 1541, piso 8º, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: I) La promoción y publicidad en general, sea en la vía pública y por los medios orales, televisivos o gráficos. — II) La compra, venta, importación y exportación de técnicas, dispositivos, diagramas, objetos y materiales relativos con su actividad. — A tales efectos podrá realizar toda clase de actos relacionados directa o indirectamente con tales finalidades. — 6) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ arg. 1.000.000. — 8) Gerentes: Oscar Raúl Aimé por el término de 10 ejercicios. — 9) Administración, representación y uso de firma social: a cargo del gerente en forma individual. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 2.520 — Nº 40.566

HOSEN'S ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo Resol. I.G.J. Nº 3 de fecha 25 de abril de 1985. Socios: José Benito Malmoria, 35 años, casado, argentino, L.E. número 7.851.137 domiciliado en J. Clark 1971, localidad de Beccar, Ptdo. de San Isidro; Mirta Noemí Di Chiara, 34 años, casada, argentina, comerciante, L.C. número 6.522.495, domiciliada en J. Clark 1971, localidad de Beccar, Ptdo. de San Isidro. Denominación: HOSEN'S ELECTRONICA S.R.L. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto: Realizar instalaciones electrcncas, services de instalaciones electrónicas, venta de artículos electrónicos Capital: Quinientos mil pesos. Suscripción: Malmoria, 450.000 cuotas; Di Chiara, 50.000 cuotas. Integración 25% en efectivo, saldo dentro de los 2 años, a partir de la fecha de inscripción. Administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

El Socio Gerente.
$a 2.040. —Nº 40.787

ALQUIMISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo Resol. I.G.J. Nº 3|79 de fecha 19 de abril de 1985. Socios: Carlos Alberto Paramo, 40 años, soltero, argentino, comerciante, Cédula de Identidad Nº 7.932.232 expedida por la Policía Federal domiciliado en Acevedo 549, Dpto. 5, Capital; Luis Martín Bustos, 28 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. número 10.640.009, domiciliado en Ana Acerboni 1454, localidad de Banfield, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: ALQUIMISTAS S.R.L. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Elaboración y|o venta de artículos de perfumería y tocador por cuenta propia y|o de terceros. Capital: Se fija en cincuenta mil pesos. Suscripción: Paramo, 25.000 cuotas; Bustos, 25.000 cuotas. Integración: 25% en dinero en efectivo, saldo será hecho dentro de los 2 años, contados a partir de la fecha. Administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.280.— Nº 40.785

BOMBAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo Resol. I.G.J. Nº 3|79. de fecha 24 de abril de 1985. Socios: Marcelo Fernández, 30 años, casado, argentino, comerciante, C.I. Nº 7.090.686 expedida por Policía Federal, domicilio Fonrouge 654, Dpto. 3, Capital Federal; Vicente Vicario, 34 años, casado, argentino, comerciante L. E. Nº 8.443.086 domicilio Alvarez 1440, Dpto. 2, Villa Madero, Pcia. Bs. Aires. Denominación: BOMBAY S.R.L. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La elaboración y|o venta de artículos de bijouterie y artesanías por cuenta propia y o terceros. Capital: Se fija en cincuenta mil pesos. Suscripción: Fernández 25.000 cuotas, Vicario, 25.000 cuotas. Integración: 25% en dinero en efectivo, saldo será hecha dentro de los 2 años, contados a partir de la fecha de inscripción. Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.160. —Nº 40.786

VIDEOTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30|8|84 los socios de VIDEOTRON S.R.L. convienen modificar el artículo cuarto del contrato constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de pesos argentinos doscientos cuarenta y cinco mil ($a 245.000), distribuidos en doscientos cuarenta y cinco cuotas de pesos argentinos un mil cada una. — El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales y en dinero en efectivo.

La Autorizada.
$a 1.080 — Nº 40.621

SACHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11|4|85, se constituyó SACHER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, adoptando el contrato modelo de la I.G.J. — Socios: Ramón Conde García, español, casado, comerciante, nacido 3|1|53, C.I.P.F. Nº 7.960.722, domiciliado en Guatemala 4427, Capital. — Angel Freire, argentino, soltero, comerciante, nacido 12|2|23, L.E. 4.000.911, domiciliado en Llavallol 3035 Capital. — Miguel Félix Monserrat, argentino, casado, comerciante, nacido 1º|11|36, D.N.I. 5.609.470, domiciliado en Agüero 279, 1º B, Capital. — José Lino Cáceres, argentino, viudo, comerciante, nacido el 23|7|45, L.E. 8.091.603, domiciliado en Avda. Santa Fe 4670, Capital. — Francisco Javier Piñeiro Martínez, español, casado, comerciante, nacido el 12|1|52 C.I.P.F. 8.332.948, domiciliado en Zapiola 1529, Capital. — José Lerch, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|2|43, D.N.I. 4.415.314, domiciliado en Avda. Las Heras 2905, 13, "115", Capital. — Oscar Ismael Bucaron, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2|10|54, D. N. I. número 11.677.446, domiciliado en Verduga 2152, depto. 4, Villa Adelina, Prov. de Bs. As. — Nemesio Angel Antonio Morales, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de diciembre de 1945, C.I.P.F. 7.828.244, dom. en Montañeses 2937, 2º B, Capital, y Lydia Jorgelina Aguerre, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 19|8|43, L.C. 4.511.502, domiciliada en Arcos 3598, 6º B, Capital. — Objeto: La explotación de un negocio de confitería, elaboración de masas y venta bombones. — Capital social: $a 600.000, dividido en 600.000 cuotas de 1 $a cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los socios, conforme el sig. detalle: Ramón Conde García: 90.000 cuotas; Angel Freire: 60.000 cuotas; Miguel Félix Monserrat: 60.000 cuotas; José Lino Cáceres: 90.000 cuotas; Francisco Javier Piñeiro Martínez: 90.000 cuotas; José Lerch: 30.000 cuotas; Oscar Ismael Bucaron: 60.000 cuotas; Nemesio Angel Antonio Morales: 60.000 cuotas, y Lidya Jorgelina Aguerre: 60.000 cuotas. — Todos integran el 50 %. —Duración: 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Socios gerentes: Ramón Conde García, Angel Freire, Oscar Ismael Bucaron y Nemesio Angel Antonio Morales. — Sede social: Av. del Libertador 6686, Capital.

La Autorizada.
$a 4.680 — Nº 40.628

BLOOMSBURY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo. — 1) Socios: Carlos Rubén Della Sala, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle España 3829, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 12.563.182, fecha de nacimiento 30|6|1958, y Estphan Vahan Cernikov, turco, soltero, comerciante, domiciliado en la calle San Lorenzo 1995, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, fecha de nacimiento 18|6|1958, C.I. 6.451.033. — 2) Fecha del contrato: 1º de abril de 1985. — 3) Denominación: BLOOMSBURY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Baigorri 183, de Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización de los siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación y representación de artículos de vestir, productos textiles, sus elementos y accesorios. — Importación y exportación: De toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente, ya sea en forma directa o indirecta, por representantes o en representación de cualquier entidad. — A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Setenta mil pesos argentinos. — 8) Administración: Dos gerentes con firmas individual e indistintas. — 9) Representación: Socios gerentes: Carlos Rubén Della Sala y Stephan Vahan Cerniskov. — Mandato: Dos ejercicios. — 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 40.627

BENLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 27|3|85 se resolvió la Reactivación de la sociedad BENLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se aumentó el Capital de $a 5.000 a $a 460.000, reformándose las cláusulas 1º, 2º, 3º y 6º del contrato: Duración: Hasta 31|12|94. — Capital: $a 460.000 representado por 460 cuotas de $a 1.000 cada una. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio. — Sede Social: Roseti 2042|50, Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 600 — Nº 40.567

SQUASH NEWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550 modificado por Ley 21.357 se hace saber por un día que: 1º) Juan Luis Demarchi, argentino, soltero, 39 años, comerciante, L.E. 4.526.116, domiciliado en Gurruchaga 2345, piso 4º, departamento 10; Alejandro Carlos Cánepa, argentino, casado en primeras nupcias con María Eugenia Lovadina, 29 años, comerciante, D.N.I. 11.633.880, domiciliado en Quirno Costa 1250; y Peter Kingston, inglés, casado y separado de sus primeras nupcias con Sonia Farhat, comerciante, 5[illegible] años, C.I.P.F. 5.324.603, domiciliado en Ruggieri 2733, 7º piso, departamento C. 2º) 7 de marzo de 1985. — 3º) SQUASH NEWS S.R.L. — 4º) Carlos Pellegrini 763, piso 11, Cap. Fed. — 5º) La sociedad tiene por objeto: Dedicarse a publicaciones periódicas deportivas y en especial las relacionadas con el deporte de squash. — 6º) 10 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 180.000 dividido en 180.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada cuota. — 8º) A cargo de Peter Kingston en forma conjunta con cualesquiera de los otros 2 socios por 10 ejercicios. — 9º) A cargo de los gerentes Juan Luis Demarchi, Alejandro Carlos Cánepa y Peter Kingston. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Gerente.
$a 2.400 — Nº 40.8[illegible]

A. D. C. FILMS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad por Contrato Modelo - Inspección General de Justicia. — 1º) Gioma Pascual Condito, italiano, divorciado, nacido el 18 de agosto de 1948, C.I. Pol Fed. Nº 6.427.340, domicilio Benjamín Matienzo 1801, 9º E, Capital; Antonio Alberto Alvarez, argentino, casado primeras nupcias con Viviana Mónica San Román, nacido el 9 de octubre de 1950, L.E. Nº 8.503.057, domiciliado en Acassuso, Pcia. Bs. As., calle Las Heras 1052, y Rodolfo Alejandro De Grazia, argentino, casado primeras nupcias con Ana Angela Klavora, nacido el 25 de agosto de 1939, L.E. número 4.300.909, domiciliado en Vidal 1926, 9º 25, Capital, los tres comerciantes. — Denominación: A. D. C. FILMS, S.R.L. — Domicilio Legal: Lavalle 1934, piso 1º, Oficina 1, Capital. — Objeto Social: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución y producción de películas cinematográficas nacionales, extranjeras o en coparticipación y de cualquier otra actividad afín, que se relacionen con el negocio cinematográfico y televisivo sin exclusión ni limitación alguna. — Fecha Constitución: 3 de abril de 1985. — Duración: Veinte años a contar inscripción Registro Público de Comercio. — Capital: Sesenta mil pesos. — Gerencia: Los tres socios, actuando dos cualesquiera de ellos indistintamente, en uso de la firma social. — Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 3.760 — Nº 40.651

REY Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Prórroga, aumento de capital y adecuación. — Acto privado de fecha 28 de febrero de 1985, entre los señores Julio Jorge Quinteros, con L.E. Nº 4.578.238, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1029, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires; Felipe Ceberio, con L.E. Nº 4.590.804, domiciliado en Urquiza 1626, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires; Angel Duña Martín, con C.I. Nº 1.330.242, domiciliado en Las Carretas 1160, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, y Miguel Angel Garnero, con L.E. Nº 5.586.751, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1029, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, únicos integrantes de la Sociedad REY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: Prorrogar el plazo de duración en 20 años más. — Aumentar el capital de la suma de $a 12 a la suma de $a 605.000 y adecuar el contrato social de la siguiente manera: Denominación: "Rey y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", tiene su domicilio legal en la calle Cortina 2554, Capital Federal. — Duración: 30 años a partir del 1º de marzo de 1975. Objeto: La explotación de Estación de Servicio para automotores. La comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no repuestos y accesorios para los mismos. — Capital: $a 605.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, siempre y cuando éstos representen más del 50 % del capital, por todo el tiempo que dure la Sociedad. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Sociedad.
$a 3.000 — Nº 40.794

AVANCER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Federico Tomás Cole, argentino, casado, nacido el 21|2|39, comerciante, L. E. Nº 4.680.172, domiciliado en Quintana 379, 12 piso, Dpto. "A" Buenos Aires y Alberto Emilio Jorge Serra, argentino, casado, nacido el 1º|6|35, comerciante, L.E. Nº 4.153.112, domiciliado en Rodríguez Peña 1845, 1º piso, Dpto. "A", Buenos Aires. — 2º) Contrato modelo del 15 de abril de 1985. — 3º) AVANCER S.R.L. — 4º) Domicilio: México 1749, 4º piso "A", Buenos Aires. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociad a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, incluso ventas por correo o contrarreembolso, representación, consignación, comisión, depósito, envasamiento, distribución, fraccionamiento de papel en todas sus formas, impresos, libros, diarios, periódicos, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicación de carácter artístico literarios, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: La impresión, encuadernación, grabado y todo otro proceso destinado a la edición de las publicaciones indicadas en la actividad comercial. — Financieras: Aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Duración: 99 años. — 7º) Capital: $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Federico Tomás Cole 25.000 cuotas por un valor de $a 25.000 y Alberto Emilio Jorge Serra: 25.000 cuotas por un valor de $a 25.000. —8º) Gerentes: Federico Tomás Cole y Alberto Emilio Jorge Serra. — 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio
$a 4.080 — Nº 40.520

ANILINAS AMERICANAS VERSANIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace asber que por instrumento privado de fecha 30|3|85, D. Alberto Eduardo Pierro, ha cedido y transferido a favor de: José Venancio Abad, argentino, nacido 27|7|12, comerciante, L. E. Nro. 0.354.773, viudo, Sánchez de Bustamante 515, 12 "D", Capital; Pedro Masia, argentino, nacido el 16|11|31 comerciante, L. E. Nº 4.506.381, casado, Avda. Cobo 820, Capital; Nidia Victoria Emilia Abad, argentina, nacida 23|3|47, comerciante, L. C. Nº 5.672.107, casada, Quintino Bocayuva 1051, Capital, y Noemí Beatriz Abad, argentina, nacida 25|3|45, comerciante, L. C. Nº 5.129.810, casada, Quintino Bocayuva 1059, Capital; sus seiscientas mil (600.000) cuotas de capital de $a 0,001 cada una que tenía y le correspondían en ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.R.L. y renunció al cargo de gerente. — A partir de dicha fecha las cuotas de captial de cada socio son las siguientes: José Venancio Abad, 350.000 cuotas; Pedro Masia, 1.000.000 de cuotas; Nidia Victoria Emilia Abad, 325.000 cuotas y Noemí Beatriz Abad, 325.000 cuotas, quedando modificada en este sentido la cláusula Cuarta del Contrato Social.

El Autorizado
$a 2.280 — Nº 40.527

PITCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación de Estatuto: De acuerdo a lo resuelto Escritura Pública número ciento uno de fecha 14 de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, se modifican los artículos cuarto y quinto los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social se establece en pesos argentinos veinticinco mil, integrado de la siguiente forma: Pesos argentinos doscientos en bienes muebles, integrado con anterioridad, como surge del contrato originario; y pesos argentinos veinticuatro mil ochocientos en efectivo. — Dicho capital así integrado se divide en 25.000 cuotas de $a 1 cada una que corresponden a los socios en las siguientes proporciones: 22.500 cuotas de $a 1 cada una, vale decir $a 22.500 al señor Héctor Eduardo Pitblado; y 2.500 cuotas de $a 1 c|u. o sea $a 2.500 a la señora Gloria Cristina Castellu de Pitblado, totalmente integrado. — Art. 5º: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta, ejerciendo la representación legal y obligando de tal modo a la Sociedad. — A tal fin los socios firmantes revestirán el carácter de Gerentes; durante el plazo del contrato social, pudiendo ser removidos únicamente por causa justa. — Asimismo se ha incrementado el capital social de $a 200 a $a 25.000.

El Administrador.
$a 2.280 — Nº 40.582

ZILLA, BRANDI Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio del 26|4|85 por instrumento privado, los socios integrantes decidieron el aumento de capital en pesos argentinos 17.700.000 para integrarlo en efectivo dentro de las normas legales vigentes. — El contrato social que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4.858 del Libro 85 de S. R. L. quedará redactado así con la modificación introducida. "Art. cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos dieciocho millones ($a 18.000.000) divididos en 18.000.000 de cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Eduardo Zilla suscribe 9.000.000 de cuotas y 9.000.000 las suscribe Mario Salvador Brandi. — Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Autorizado.
$a 1.920 — Nº 40.589

BAROK
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 19|9|84, y Aclaratoria del 6|3|85, el señor Ricardo Natalio Hana vende, cede y transfiere al señor Oscar Eduardo Iufe, argentino, nacido 1º|2|51, divorciado, L. E. Nº 8.573.255, domiciliado calle Arenales 3768, 6º piso, departamento D, Capital Federal, comerciante, 1.334 cuotas valor de $a 1 cada una, o sea la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad BAROK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión y transferencia se verifica, por el valor nominal de las cuotas cedidas que importan la suma de $a 1.334. — El señor Hana agrega y hace constar que renuncia formal y expresamente al cargo de Gerente para el que fue designado al constituirse la sociedad que integra. — Y por instrumento privado de fecha 25|9|84, los señores Roldano Fabricio Simonelli, Leonardo Eugenio Sacco y Oscar Eduardo Iufe; únicos integrantes de la sociedad Barok Sociedad de Responsabilidad Limitada, manifiestan que modifican el artículo 4º del contrato social de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuatro mil, dividido en cuatro mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roldano Fabricio Simonelli: 1.333 cuotas o sean 1.333 pesos argentinos. — Leonardo Eugenio Sacco: 1.333 cuotas o sean 1.333 pesos argentinos y Oscar Eduardo Iufe: 1.334 cuotas o sean 1.334 pesos argentinos. — Asimismo se designan gerentes con uso de la firma social en forma indistinta a ellos mismos, o sea los señores Roldano Fabricio Simonelli, Leonardo Eugenio Sacco y Oscar Eduardo Iufe.

El Escribano.
$a 3.240 — Nº 40.603

EDIMARA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento público del 30 de noviembre de 1984, se constituyó la sociedad EDIMARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Jorge Roberto Pacin, argentino, soltero, comerciante, de 41 años de edad, Libreta de Enrolamiento 7.734.690, domiciliado en Azcuénaga 1571, 7º A, Capital Federal, y Jorge Camilo Prieto, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.166.802, domiciliado en French 2240, 7º B, Capital Federal. — Domicilio Social: Azcuénaga 1571, 7º A, Capital Federal. — Su duración es de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La construcción de propiedad inmueble, compra y venta de inmuebles, representación y consignación por cuenta propia y|o de terceros, interviniendo en operaciones, transacciones o combinaciones económicas y financieras tendientes al mejor desenvolvimiento social. — Capital Social: Es de pesos argentinos cien mil. — Administración: A cargo de los dos socios, con el cargo de Gerentes, y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada.
$a 2.400.- — Nº 40.506

JUAN SEBASTIAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por instrumento del 23|11|1984, Juan José Fedrigotti o Fedrigotti Gongorra, y Mariana Sola, únicos socios de JUAN SEBASTIAN S.R.L., ceden y transfieren la totalidad de sus 25.000 cuotas que tienen en la citada sociedad a favor de Daniel Ignacio José Terra Velazco, uruguayo, 15|11|1953, C. I. de la República del Uruguay Nº 1.398.681|9, comerciante, y María José Medina Fernández, argentina, 22|6|1957, D.N.I. Nº 13.187.917, maestra, ambos casados entre sí y domiciliados en Belén son 1818, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, por el precio total convenido de $a 50.000. Los nuevos socios aumentan el capital social de $a 2.500 a la suma de $a 100.000; modifican el artículo cuarto. $a 100.000. Modifican también el artículo quinto designando gerente a Daniel Ignacio José Terra Velazco.

El Gerente.
$a 1.440 — Nº 40.763

PLATERIA PRAT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabe por un día que los socios de PLATERIA PRAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escritura del 26-12-84 en Reg. 197 de Capital Federal aumentaron el capital social a $a 900.000 y prorrogaron la duración de la sociedad en 30 años estableciendo su duración en 60 años desde de inscripción en el Registro Público de Comercio, modificando los arts. 5º y 3º, respectivamente, del contrato.

El Escribano.
$a 800 — Nº 40.632

EXXEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Santiago Chinelli, 4|11|1957, soltero, argentino, comerciante, calle 344 Nº 3124, Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.490.378, y Héctor Emilio Bartolomé, 27|3|1957, soltero, argentino, comerciante, Andrade 3011, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.980.816. — 2) Escritura del 11|4|1985. — 3) EXXEN S.R.L. 4) Brandsen 602, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: a) Fabricación, compra, venta, distribución y comercialización de repuestos y accesorios para máquinas industriales; b) Importación y exportación de artículos y productos permitidos por las Leyes Aduaneras. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en cien cuotas sociales suscriptas por partes iguales e integradas el 25 % en dinero efectivo. — 8) A cargo de la Gerencia. — 9) A cargo de los Gerentes designados: Roberto Santiago Chinelli y Héctor Emilio Bartolomé por el plazo de duración y cuyas firmas indistintamente obligan a la Sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 1.680 — Nº 40.814

MAKLER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 28 de febrero de 1985 adoptando el Contrato Modelo I.G.J. se constituyó la sociedad denominada MAKLER S.R.L. — Socios: Ricardo Juan Rosenthal, argentino, soltero; nacido el 2 de agosto de 1958; D.N.I. número 12.946.037; licenciado en administración; domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 4596 de Capital Federal, y Juan Guido Ignacio Garioni; argentino; casado en primeras nupcias con Irene Beatriz Prieto; nacido el 28 de mayo de 1959; D.N.I. Nº 13.940.177, licenciado en administración; domiciliado en Teniente Benjamín Matienzo 1643, de Capital Federal. — Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social por intermedio de profesionales habilitados al efecto. — Capital social: pesos argentinos cien mil ($a 100.000) dividido en cien mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Juan Rosenthal suscribe 90.000 cuotas, y Juan Guido Ignacio Garioni suscribe las 10.000 cuotas restantes, integradas en un 25 por ciento. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de Ricardo Juan Rosenthal y Juan Guido Ignacio Garioni, firmando uno de ellos en forma indistinta en carácter de gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Domicilio social: Berutti 3411, 1er piso, Departamento F, de Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 2 de mayo de 1985.

El Autorizado.
$a 3.360 — Nº 40.608

LEYYI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por cotnrato privado de fecha 23-11-1984 y modificación de fecha 28|2|1985 de la sociedad — 1) Socios: Arturo Angel Vilar, 31 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Sáenz 1488, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.709.251; Silvia Liliana Criniti, 22 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Boedo 880, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.105.122; Elio Luis Critini, 21 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Boedo 880, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.245.518, y Elsa Carmen Sánchez de Vilar, 29 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Sáenz 1488, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.650.833. — 2) Denominación Social: LEYYI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio Social: Avenida Fancisco Beiró 4965, Capital Federal. — 4) Plazo: 50 años, contados de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación de artículos de vestir y boneteria, así como también todo lo relacionado con la indumentaria personal; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, exportación e importación, cesión, distribución y comercialización de productos relacionados directa o indirectamente con la actividad industrial descripta en el inciso a); c) Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocio realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, relacionadas directa o indirectamente con la actividad industrial y comercial descripta en los incisos a) y b), quedando excluidas los operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. — 6) Capital: $a 1.000.000. — 7) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 8) Designación gerentes: Arturo Angel Vilar, Silvia Liliana Criniti, Elio Luis Criniti y Elsa Carmen Sánchez de Vilar. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 5.160 — Nº 40.661

BRIGITTE Y SANTIAGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por contrato modelo de S.R.L. ha quedado constituida la sociedad en fecha 3|4|1985. — Socios: Brígida Marecos de Saccarello, paraguaya, casada, comerciante, nacida el 8|10|1936 domiciliada en Blanco Encalada 1441, 4º "A", Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 7.418.493; aSntiago Tomás Saccarello, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 7|3|1962, domiciliado en Blanco Encalada 1441, 4º "A", Capital Federal, Documento Nacional de Identidad N 92.085.900. — Denominación Social: BRIGITTE Y SANTIAGO, S.R.L. — Domicilio Social: Rivadavia 6337, Capital Federal. — Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo. Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y otras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "viajes a forfait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados utilizando medios de transportes propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y|o fletamento de cualquier medio de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros, en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, afín de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — Capital Social: $a 100.000. — Gerentes: Brígida Marecos de Sacarrello y Santiago Tomás Saccarello, con administración, representación legal y uso de firma en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 4.680 — Nº 40.663

RAMA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25 de abril de 1985, Manuel Alvite, vende, cede y transfiere a José Alvite Herrero, la totalidad de su participación societaria representada por 625 cuotas de capital valor nominal $ 100 Ley 18.188, que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en esta Capital bajo la denominación de "RAMA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Boyacá 756, 758 de la Capital Federal.

El Escribano
$a 960 — Nº 40.569

EL CANTABRICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas, aumento de capital y modificación. Escritura Nº 36, de fecha 27 de abril de 1982 y acto privado de fecha 18 de diciembre de 1984; entre los señores Narciso Aniceto Escudero; Evaristo Bermúdez; José Bermúdez Villamayor y Juan Eude Montenegro Aguirre, únicos integrantes de la Sociedad El Cantábrico Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven:. don Narciso Aniceto Escudero vende; cede y transfiere a favor de los señores Evaristo Bermúdez y José Bermúdez Villamayor las 100 cuotas a cada uno de los nombrados, que tiene y le corresponden en la sociedad por el importe de diez pesos cada una. Don José Bermúdez Villamayor cede; vende y transfiere a favor de los señores Evaristo Bermúdez y Héctor José Luis Báez, argentino; soltero; comerciante; de 41 años, con L. E. Nº 4.427.682, domiciliado en Varela 605, Capital, la totalidad de sus cuotas o sean 1.600 cuotas en la proporción de Evaristo Bermúdez 1.400 cuotas y Héctor José Luis Báez 200 cuotas por el precio total de $a 1,60. Los actuales socios señores Evaristo Bermúdez, Juan Eude Montenegro Aguirre y Héctor José Luis Báez, resuelven aumentar el capital de la suma de $a 3.40 a la suma de pesos argentinos 20.000; adecuar el valor de las cuotas a $a 1 valor nominal cada una y modificar la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una.

El Socio Gerente.
$a 2.640 — Nº 40.609

ALLSOFT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 2 de noviembre de 1984 se constituyó la Sociedad Allsoft Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Yolanda María Meilij de Amura; argentina; casada; comerciante; de 28 años de edad; con D.N.I. Nº 12.463.165, domiciliada en la calle Alfredo R. Bufano 794; piso 15; Departamento E. Capital Federal; y Eduardo Enrique Amura; argentino; casado, comerciante, de 23 años de edad, con D.N.I. Nº 14.100.695; domiciliado en la calle Alfredo R. Bufano 794; piso 15; Dto. E; Capital Federal. — Domicilio legal: en la ciudad de Buenos Aires. ; Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia; de terceros o asociado a terceros; las siguientes actividades: Compra; venta. importación; exportación; consignación y representación de equipos; accesorios y repuestos; sistemas y programas de computación. Asesoramiento; desarrollo; implementación y mantenimiento de sistemas y programas de computación. Servicios de procesamiento de información computarizada a terceros. — Capital social: Es de $a 100.000 divididos en cien mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una; totalmente suscriptas por cada uno de los socios; de acuerdo al siguiente detalle: Yolanda María Meilij de Amura, 50.000 cuotas equivalentes a $a 50 000 y Eduardo Enrique Amura 50.000 cuotas equivalentes a pesos argentinos 50.000. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en especie, consistentes en Sistemas de Computación según inventario; cuya valuación se realizó a los precios corrientes de plaza y el resto en efectivo; integrándose el 25 por ciento en este acto. Odministración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cincuenta ejercicios, siendo reelegibles. — El ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 4.440 — Nº 40.619

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a los herederos de ANGELA MUÑOZ DE GONZALEZ, ADOLFO ROJAS y|o quines se crean con derecho a la bóveda sita en el Cementerio de la Recoleta, edificada sobre las sepulturas 6 del Nº 47, más las sepulturas 4 y 5 del Nº 51 de la Sección 13 A, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos Escobar de Coll Areco, María Gilda y otros s|Posesión vicenal, dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarles representante en el proceso al señor defensor de ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1985.
Alberto Ugarte, secretario.
$a 2.040 e. 15|5 Nº 71.186 v. 16|5|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaríaí Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELENA SPATZ DE WENGIER y Don MARCOS WENGIER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985.
Alberto Ugarte, secretario.
$a 850 e. 15|5 Nº 70.535 v. 17|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|5 al 8|5|85.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber al Señor JUAN WOLOZSYN, en los autos: Addorisio de Wolozsyn, Nicolasa c| Romay, Alejandro Saúl y Otros s| Simulación, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de junio de 1984... se lo declara rebelde en los términos del Art. 59 y siguientes del Cód. Proc... Notifíquese. Fdo.: Horacio A. Magliano, juez en lo Civil.
El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, diciembre 14 de 1984.
Fernando M. Racimo, secretario.
$a 1.700 e. 15|5 Nº 71.165 v. 16|5|85

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER STEPANSKY DE LACORETZ. Publíquese por 3 días.
Marcela Eiff, secretaria.
$a 850 e. 15|5 Nº 70.325 v. 17|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|5 al 6|5|85.

El Juzgado Nacional Civil Nº 10, de Primera Instancia, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 10 días a posibles herederos de ROGELIO PASCUAL, con el fin de que se presenten a estar a derecho en autos: Dominguez de Pascual, Dalmacia c| Pascual, Rogelio s Nulidad de Matrimonio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985.
Fernando M. Racimo, secretario.
$a 1.360 e. 15|5 Nº 41.806 v. 16|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 10 días a JORGE FROSIO a comparecer a derecho en autos: "Pérez Alvarez, Roberto Cándido c|Frosio, Jorge y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y 145 CPCP). — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, abril 26 de 1985. — Irene Martinez Alcorta secretaria.
$a 1.020. —e.15|5 Nº 41.668 v.16|5|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA PAREDES de FILIPELLI.
El presente edicto deberá ser publicado nuevamente en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Foro", por el término de 3 tres días y sin cargo, por haberse efectuado la anterior publicación en forma distinta a la ordenada.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretarfo.
$a 850.— e. 15|5 Nº 32.093 v.17|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21|2 al 25|2|85.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE TERESA FACCIOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 2 de abril de 1985. — Guillermo C. Mecado, secretario.
$a 850.— e. 15|5 Nº 70.116 v.17|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 29|4 al 2|5|85.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MARIO RAUL de la ROZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 29 de 1985. — José L. González, secretario.
$a 850.— e. 15|5 Nº 70.554 v.17|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciones del 7|5 al 9|5|85.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a EDITH ESTELA ZEITLIN para que comparezca a estar a derecho en juicio "Zeitlin, Edith Estela s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publiquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Raquel E. Rizzo, secretaria.
e.15|5 Nº 34.276 v.15|5|85

Nº 20

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por 10 días a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble en Piedras 919|21, Capital, para que comparezcan en el juicio: "CAVIGLIA, JUAN CARLOS s Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíques por dos días.
Buenos Oires, mayo 8 de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 1.190.— e. 15|5 Nº 71.176 v. 16|5|85

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por 10 días a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Carlos Calvo 801|809 esquina Piedras 988|83|95, Capital, para que comparezcan en el juicio: "CAVIGLIA, JUAN CARLOS s Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíques por dos días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 1.190.— e. 15|5 Nº 71.177 v. 16|5|85

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ESTER MURRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 850.— e. 15|5 Nº 69.618 v. 17|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|3 al 2|4|85.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a STREJILEVICH, ABEL OMAR, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Strejilevich, Abel Omar s|Ausencia con presunción de fallecimiento". Expte. Nº 147.302. — Publíquese por un día una vez por mes cada seis; debiendo publicarse en "Boletín Oficial" y "La Nación".
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 279.— e. 15|5 Nº 27.595 v. 15|5|85

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a MARIO TEMPONE a estar a derecho en los autos: "Tempone Mario s|ausencia presunción fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente". — Publíques una vez por mes durante seis meses (art. 25, Ley 14.394).
Buenos Aires, abril 26 de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 510.— e. 15|5 Nº 71.219 v. 15|5|85

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a IRENE ORLANDO a estar a derecho en los autos: "Orlando Irene s|ausencia presunción fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarle



Defensor para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses (art. 25, Ley 14.394).

Buenos Aires, abril 12 de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 510.— e. 15|5 Nº 71.223 v. 15|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ESTELA JOSEFINA PIÑERO de GAZCON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 850.— e. 15|5 Nº 40.063 v. 17|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|5 al 7|5|85.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a ROSA MARIANA, en autos: "Lagana Nuncio c|Rosa Mariana s|autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 850.— e. 15|5 Nº 41.665 v. 16|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO CURK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1985. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 850.— e. 15|5 Nº 70.819 v. 17|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|5 al 14|5|85.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a DATES JUAN WILLEM, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Infar S.R.L. c|Dates Juan Willem s|acción declarativa", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el. — Dr. Rodolfo Witthaus, Juez Interino. — Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 1.190.— e. 15|5 Nº 41.780 v. 16|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos caratulados: "Isaac Cohen S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día a la imputada Sra. MARIA SILVIA PAPUCHADO de COHEN, bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Gastón F. Liantada, secretario.

e. 15|5 Nº 759 v. 15|5|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Urzagasti, José Luis y otro s|sumario", que cite en el término de cinco días al demandado JOSE LUIS URZAGASTI a reconocer las firmas de la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de dársela por reconocida y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíqeuse por dos días. — Carlos A. González, Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.530.— e. 15|5 Nº 41.754 v. 16|5|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Donatto (Soc. de Hecho) s|Ejecutivo", emplaza al representante legal de DONATTO SOC. DE HECHO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 15|5 Nº 755 v. 16|5|85

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados: "SIMON

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850.— Publicación: Comienza: 15|5|85. Vence: 17|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|4|85	TERESA GUGLIARMELLO DE FRANCIONE	71.100
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|4|85	DAICI HERNANDEZ DE MARANGUELLO	71.101
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|5|85	ADELAIDA VICTORIA GHIRON	71.149
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|5|85	JUAN NELS	71.126
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|5|85	JOSE ARTESI	41.484
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|5|85	ELENA BOZZANI DE BRAMBILLA	71.121
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|4|85	RICARDO SALVADOR SOLE	41.638
2	4	Horacio Roberto Granero	7|5|85	JULIO OVIT	71.124
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|4|85	PEDRO AMIEL	71.106
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|5|85	JOSE ANGEL MANCUSI	71.137
3	6	Alberto Ugarte	7|5|85	ERMINIA ISABEL PAOLETTA DE ERRECONDO	41.475
3	6	Alberto Ugarte	8|5|85	CARLOS BAUTISTA SASSI	41.560
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|5|85	PEDRO JUAN MOSCA	71.093
4	8	María del Carmen Aguirre	30|4|85	ABRAHAM LITVAK	71.087
4	8	María del Carmen Aguirre	6|5|85	LUISA WEINGER	71.091
4	8	María del Carmen Aguirre	2|5|85	JUAN RICARDO SOSA	71.108
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|4|85	ACERBI JOSE	71.143
6	11	Hugo Carrillo	7|5|85	ISABEL NOEMI SARACENO DE PEREZ	71.140
6	12	Tristán Bravo	6|5|85	JOSE DE GRAZIA	71.089
6	12	Tristán Bravo	29|4|85	MOISES ISAAC WILDNER O MOISES ISAAC WILDER Y ROSA GOLDHUBER DE WILDER	41.544
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|4|85	SAMUEL CZERNICHOWSKI	71.086
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|4|85	JOSE ZIRULNIK	71.128
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|5|85	REBECA DUER DE JUFE	71.098
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|5|85	FELIPE JOSE PANZUTO	71.144
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|5|85	PRIMITIVA MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ ARENA DE BUSTO SANCHEZ O PRIMITIVA MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ DE BUSTO SANCHEZ O PRIMITIVA MARTINEZ ARENA DE BUSTO SANCHEZ	41.588
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|4|85	CATALDA DISTEFANO DE CIRELLI	71.088
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6|5|85	PASCUAL MONTESANO	71.154
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|5|85	MIGUEL SANCHEZ CARRO	41.626
8	16	Adriana C. de Frezza	7|5|85	HECTOR ADOLFO FRANCISCO CHARDON	71.151
8	16	Adriana C. de Frezza	3|5|85	JOSE FREDA	41.457
9	18	Ernesto D. Julián	6|5|85	AURELIO MANUEL RODRIGUEZ	71.099
9	18	Ernesto D. Julián	8|4|85	JUDITTA PAVAN DE STERPONE	41.626
10	19	Fernando M. Racimo	3|5|85	ANTONIO CERROSTI	71.116
10	20	Marcelo Eiff	24|4|85	MARGARITA LUCRECIA BROWN DE GALBIATI	71.114
10	20	Marcelo Eiff	7|5|85	ANGELA CONDE DE BOTO	71.134
10	20	Fernando M. Racimo	28|12|84	ALDA PINASCO DE BRUNO	41.498
11	22	José M. Irigaray	6|5|85	SARA ROSA AMANDA CONTI	71.115
11	22	José M. Irigaray	26|4|85	ROMA ANA MENIN	71.131
11	22	José M. Irigaray	3|4|85	BARAGIELA DE VELAZQUEZ, RAFAELA ADELINA	41.584
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|4|85	FRANCISCO CASTRO	41.508
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|5|85	ANGEL RAFAEL ATTIANESE	71.097
13	25	Avelino Rolón (h)	9|4|85	JUAN CARLOS CASTAGNTARO	71.079
13	25	Avelino Rolón (h)	3|5|85	VICENTE FORTUNATO TURSI	71.109
14	27	José Luis Caruso	6|5|85	ALBERTO KENJI IINO	71.129
14	27	José Luis Caruso	6|5|85	FRANCISCO LOZANO	71.138
14	27	José Luis Caruso	29|4|85	LUISA ERNESTINA BUONAMASSA DE ALFANO	71.153
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|5|85	IDIART NOSEDA DE LOPEZ ALONSO, ILDA DORA	71.125
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|5|85	ESTHER GRAÑA	71.152
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|5|85	MARIA RAQUEL RAMOS MEJIA DE HOLWAY	41.541
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|5|85	BERNABE HORACIO PINI	71.118
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|5|85	ROLLAND NOEMI CATALINA MARIA	41.448
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|4|85	GUILLERMO VILLANUEVA	41.478
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|5|85	ANDRES BONESI	71.104
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|5|85	EL... ELENA LANZILLOTTA	71.110
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|4|85	JOEL BAJDACZ	71.096
18	36	María Isabel Millán	15|2|85	RAFAEL LEPRE	71.117
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|2|85	FORTUNATO FORTUNA	71.094
20	39	Luis José Carballido	30|4|85	JOSE STOCCHETTI	71.128
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|5|85	MARIA LETI DE BLANCO	71.105
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|4|85	CYPA CHOROSZCZANKI O CYPA CHOROSZCZANSKI DE BRESLIN	41.548
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7|5|85	MEER GRUS	41.497
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8|5|85	RAUL ERNESTO FRANCO	71.132
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|4|85	SALOMON RAZER	41.506
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|5|85	HILARIO GONZALEZ	71.142
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|5|85	ATILIO HUGO TISERA	71.136
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|3|85	NELIDA ESTHER MELIAN DE CASTRO	41.495
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|5|85	OSCAR CASTIÑEIRA	71.076
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|4|85	ANGEL LA MATTINA	41.529
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|4|85	MARTA WALDBAUM DE GLAIT	41.634
23	45	Ana M. Beneventano	6|5|84	FRANCISCO ANTONIO AGOSTINI	71.102
23	45	Ana M. Beneventano	3|5|85	EUDOXIA KIRILCZUK DE KOREC	41.636
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|4|85	ANA CARONTE	41.476
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|5|85	JACOBO TENENBAUM	71.119
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|4|85	RODOLFO FEDERICO VALLE	41.456
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|5|85	BENJAMIN CESAR IRIGOYEN	41.505
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|5|85	LUISA CARMEN VERDI DE PONDE O LUISA CARMEN VERDI DE MARTINEZ DE GUEREÑU	71.092
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|5|85	TUBIO MARTINO Y MARIA DOMINGA DE FILIPPIS DE MAITINO	71.107
24	48	Rubén H. Malatesta	6|5|85	JULIO RAFFO	71.090
24	48	Rubén H. Malatesta	7|5|85	SARA LERNER DE LOEB	41.543
25	49	Carlos Horacio Feuriot Bouché	19|4|85	RICARDO ALBERTO CATALDO	41.532
25	49	Carlos Horacio Feuriot Bouché	7|3|85	ENRIQUE COUTADO	41.533
25	50	María Eugenia Giraudy	10|4|85	VICENTE NESCI Y FRANCISCO NESCI	71.095
25	50	María Eugenia Giraudy	2|5|85	LAZARD KAPLAN	71.127
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|5|85	LUIS IGLESIAS	71.078
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|5|85	VIRGINIA MARGARITA GUIDO VDA. DE ZAZZINI	71.141
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|4|85	JUAN MONTANI	41.535
27	53	María Isabel Di Filippo	8|5|85	SILVIO RICCI	71.142
27	53	María Isabel Di Filippo	8|5|85	JORGE WAISSMANN	71.150
29	57	Dora Mariana Gesualdi	30|4|85	ROBERTO ENRIQUE AMICON	41.498
29	58	Marta Amelia Beiró	19|4|85	JOSE BALBI	71.113
30	59	Santiago González Balcarce	24|4|85	NATHAN SUCHIN	71.111
30	59	Santiago González Balcarce	19|4|85	CLARA BESMEDRISNIK VDA. DE SINGER	71.122
30	60	Ester Riesel	7|5|85	EVA TRAMA DE RUSSO	71.139
30	60	Ester Riesel	18|4|85	JOSE SAMPOL DE PALOS	41.507

e. 15|5 Nº 76 v. 17|5|85

OSSIPOFF E HIJO S.A. s/concurso preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de abril de 1985... resuelvo: a) Declarar finalizado el presente concurso, en los términos del art. 70 de la Ley 19.551, levantándose las interdicciones y demás medidas oportunamente decretadas a fs. 486 vta., librándose los oficios pertinentes, testimoniándose en su caso; b) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino, conforme a lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 70 citado... d) regular los honorarios del síndico contador Dr. Jorge Leopoldo Krasuk por su tareas cumplidas con posterioridad a la homologación del acuerdo en $a 200.000 y los de su letrado patrocinante Dr. Pablo A. Buey Fernández en $a 40.000. — Notifíquese. — Marcelo A. Gebhardt, Juez". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 1.275.— e. 15/5 Nº 41.710 v. 15/5/85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c/Mancuso, Rosa s/ejecutivo", cita a ROSA MANCUSO a fin de que dentro del quinto día de notificada comparezca a estar en juicio, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Fdo.: Sergio A. Villamayor Alemán, Juez. — Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 1.360.— e. 15/5 Nº 71.170 v. 16/5/85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por un día que en los autos caratulados JOSE MARMOL Y CIA. S. A. s/quiebra V. S. resolvió declarar finalizado el proceso por pago total a los acreedores, dando por concluída la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las medidas dispuestas por el art. 66 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 8 de 1985.

Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 680 e. 15/5 Nº 71.221 v. 16/5/85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1985 se ha decretado el concurso civil de SUSANA GOMEZ de SCHVARTZMAN. — Fue designado síndico el Dr. Daniel Foreiter, con domicilio en la calle Sarmiento 1262, 4º A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de julio de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 30 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el Art 93 del Decreto Ley 19.551/72 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación referida a su situación económica.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 15/5 Nº 757 v. 21/5/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados: 'Truna S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que se ha resuelto calificar la conducta de ALICIA ALLER y JOSE MIGUEL SARCHMAN como fraudulenta y culpable. — Exclúyase del presente incidente a Rosario Romanelli.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 15/5 Nº 758 v. 15/5/85

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos caratulados: "Cormen S.R.L. Quiebra Incidente de Calificación de Conducta", en fecha 2 de mayo de 1985, se ha resuelto: ...téngase presente el informe que antecede y atento a lo que resulta del mismo, dése intervención a los señores LEONIDAS AMARO BARRIENTOS y PEDRO JORGE MENDEZ, en calidad de imputados y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 248 inc. 5º de la Ley 19.551, córrase traslado por el plazo de diez días, para que comparezcan por sí o por apoderado y formulen su descargo y ofrezcan la prueba, debiendo agregar la documental en el mismo acto. — Notifíquese por edicto, que se publicará sin cargo, por un día en Boletín Oficial. — Fdo.: Isabel Míguez, Jueza de Comercio.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 15/5 Nº 760 v. 15/5/85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica en autos: Banco Latinoamericano S. A., en liquidación por el B. C. R. A. c/Fumagalli, Félix Domingo y otros s/ejecutivo, que cite en el término de cinco días a los demandados: FELIX DOMINGO FUMAGALLI, SUSANA VILLAFAÑE de FUMAGALLI, RICARDO A. LOCHOCKI y ANALIA C. URANJICAN, a reconocer las firmas de la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de dárselo por reconocida y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en este juicio.

Publíquese por dos días.

Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, febrero 15 de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 2.210 e. 15/5 Nº 41.743 v. 16/5/85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, que ha dictado sentencia de trance y remate mandando llevar la ejecución adelante contra RAUL LUCIANO BENITEZ y ADELA E. de MUNARIZ hasta hacer el acreedor Benvenuto S. A. C. I. íntegro pago del capital reclamado de $a 1.519.36. — Se autoriza el reajuste del capital por desvalorización monetaria, a partir de la mora y hasta el efectivo pago, con 6% de interés. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

$a 680 e. 15/5 Nº 71.172 v. 15/5/85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita y emplaza a M. WINOGRAD S. A. C. I. F., para que comparezca, dentro del plazo de diez días, a estar a derecho en autos Mársico, Omar Roberto c/M. Winograd S. A. C. I. F. y otros s/cancelación de prenda, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 23 de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 1.530 e. 15/5 Nº 41.788 v. 16/5/8

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, P.B., cita y emplaza a don MANUEL LORENZO para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos Rotondo, Rómulo Guillermo c/Lorenzo, Manuel y otro s/sumario, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 1.360 e. 15/3 Nº 41.785 v. 16/5/85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.I., en liquidación por el B.C.R.A., c/Egea, Miguel Angel, s/ejecución hipotecaria", cítese al demandado MIGUEL ANGEL EGEA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de un (1) día.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — José María Sassone, secretario.

e. 15/5 Nº 770 v. 15/5/85

Nº 36

El Juzgao Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, con asiento en la calle Uruguay 714, entrepiso, Capital, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, cita y emplaza a WALTER DARIO ZERDA para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "Altinier, José Gabriel c/Zerda, Walter Darío s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Juan José Caprin, secretario.

$a 1.530.- e. 15/5 Nº 71.213 v. 16/5/85

Nº 50

Cítase por diez días a herederos de ARCANGEL DOMINGO DEFENDI, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "Pascual, Juan Carlos c/Defendi, Arcángel Domingo s/Cancelación Hipotecaria", en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Especial Nº 50, sito en Paraguay 1536, 6º, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que los represente. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — María Elena Ucar secretaria.

$a 1.190. e.- 15/5 Nº 41.809 v. 16/5/85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral 8 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Gutman, Sara, s/infracción al art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. número 157.967/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrace traslado a al ciudadana Gutman, Sara, Matrícula 1.818.112, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346 este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Gutman, Sara, M.I. 1.818.112, Clase 1926". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 15/5 Nº 761 v. 15/5/85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Cornell, Atilio, Gabriel, s/infracción al art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. número 157.968/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo, del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CORNELI, ATILIO GABRIEL, Matrícula 8.208.832, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º, de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Cornell, Atilio Gabrial, M.I. 8.208.832, clase 1949". — Notifíque. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 15/5 Nº 767 v. 15/5/85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Farji, Alberto Jacobo, s/infracción al art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. número 154.236/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FARJI, ALBERTO JACOBO, matrícula 4.168.172, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º, de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Farji, Alberto Jacobo, M.I. 4.168.172, clase 1935". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 15/5 Nº 764 v. 15/5/85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA DISTRITO NEUQUEN

A los fines dispuestos por el Artículo 17, Inc. 2 de la Ley 22.627 modificada por la Ley 22.734, el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo del Dr. Dodolfo V. F. A. Rivarola, secretaria Dra. Mirta Zanotti de Rimmele, comunica por tres días en la causa caratulada "Partido Humanista su pedido de personería" Expediente Nº 101 fº 392, año 1984, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 25 de julio de 1984 es la de "Partido Humanista".

Neuquén, 2 de mayo de 1985.

Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria.

e. 15/5 Nº 771 v. 15/5/85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del doctor Eduardo M. Gaynor, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora Inés A. Daneri, en los autos caratulados: "García de Clemente, Ana Amalia, s/malversación de caudales públicos", Causa Nº 3.184/84, que tramita ante este Juzgado Federal, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, a la prófuga ANA AMALIA GARCIA de CLEMENTE dentro del tercer día de notificada. — Publíquese por el término de un día a partir de su publicación.

Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 15/5 Nº 754 v. 15/5/85

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita a NICOLAS ERNESTO CERVELLI por diez días, para contestar la acción y presentarse en autos: "E.N.Tel. c/Cervellio, Nicolás Ernesto s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ley — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y es el diario La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 15 de octubre de 1984.

Nicolás María De La Cruz, secretario.

$a 1.785.- e. 15/5 Nº 71.203 v. 17/5/85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos CAPELUTO ALEJANDRO y HANAN DE CAPELUTO BOHORA s/Sucesiones (Expediente Nº 1265), que los martilleros Antonio Morando y Hermenegildo Alberto Pini rematarán el martes 28 de mayo de 1985, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal los inmuebles ubicados en el Partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, designados como: Lotes 3; 4; 5; 6 y 7, manzana 41, (Nomenclatura catastral: Circ. I; Sección B; Quinta 41; Parcelas: 3; 4; 5; 6 y 7) y Lotes 10; 11; 13; 14 y 16, manzana 4 C (Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec. B. Manzana 4 C; Parcelas: 10; 11, 13; 14 y 16) cuyas medidas, detalles y bases son: Inmuebles ciudad de Cañuelas, calles San Martín, esquina Azcuénaga. Lote 3; 10 m. de frente al N.E. por 36 m. 01 de fondo al N.O. y 36m.31 al S.E. Sup. 361m.c.42; Lote 4: 10 m. de frente al N.E. por 36m.31 de fondo al N.O. y 36m.61 al S.E. Sup.: 364m.c.62; Lote 5: 12m.42 de frente al S.E., 4m.24 en la ochava al E., 24m.01 en su otro frente al N.E., 14m.61 al N.O. y 27 m. al S.O. Sup.: 400 m.c.90. Lote 6: 11 m. de frente al S.E. por 27 m. de fondo. Sup.: 297 m.c., y Lote 7: 11 m. de frente al S.E. por 27 m. de fondo. Superficie: 297 metros c. Se encuentran desocupados. Base: pesos argentinos 800.000 cada lote. En caso de falta de postores transcurrida media hora saldrán a la venta con las bases siguientes: Lotes 3 y 4 $a 10.184 cada uno; Lote 5: $a 14.128; Lotes 6 y 7: $a 9.200 cada uno, o sean las 2/3 partes de las valuaciones fiscales. Deudas: Impuesto inmobiliario: $a 15.730 cada lote. Impuesto municipal total de $a 127.023; Pavimentos Total de $a 1.087.046. Inmuebles en la localidad de Vicente Casares, Ruta Nacional Nº 205, altura Km. 54,500 próximos a la Estación Alejandro Petión, del F. C. Gral. Roca, Lote 10: 10 m. de frente al S.E. por 87m. 83 de fondo al N.E. y 87m.475 al S.O. Sup.: 876m.c.52. Base: pesos argentinos 233.333,33. Lote 11: 10 m. de frente al S.E. por 87m.475 de fondo al N.E. y 87m.12 al S.O. Sup. 872m.c.97. Base: $a 233.333,33. Lote 13: 15 m. de frente al S.E. por 86m.59 de fondo al N.E. y 86m.06 al S.O. Sup.: 1,294m.c.76. Hay edificado un pequeño galpón en los fondos: Base $a 413.333,33. Lote 14: 20m. de frente al S.E. por 86m.06 de fondo al N.E. y 85m.36 al S.O. Sup.: 1.714m.c.25. Hay edificado un chalet, que según acta de constatación labrada el 12 de abril de 1985 está compuesto de: hall,

3 habitaciones, cocina, baño y garage. Todo de material y techos de tejas. Tiene parque y molino de viento. Está ocupado por el señor Moisés Capeluto en su carácter de heredero. Base: $a 5.666.666,66. Lote 16: 21 m. de frente al S.E. por 84m.65 de fondo al N.E. y 83m.91 al S.O. sup. 1.769m.c.95. Hay dos edificaciones muy antiguas que según denuncia de los herederos se encuentran ocupadas. Base: $a. 633.333,33. En caso de falta de postores, transcurrida media hora saldrán a la venta con las bases siguientes: Lotes 10 y 11: $a 1.236 cada uno. Lote 13: pesos argentinos 2.472. Lote 14: $a 200.586, y Lote 16: $a 198.562 o sean las 2|3 partes de las valuaciones fiscales. Estos inmuebles pueden visitarse, los días sábados y domingos de 13.30 a 16.30. Deudas: Impuesto Inmobiliario: Lote 10 $a 33.438; Lote 11 $a 36.657; Lote 13 $a 36.657; Lote 14 $a 23.980 y Lote 16 $a 22.975. Impuesto de Conservación y Reparación Vial: Total $a 7.276,48. Escrituras, como condición de venta, se otorgarán por ante la escribana señora Lilian M. Scuto, Avenida Roque Sáenz Peña 651, 4º piso, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal. Ventas al contado y al mejor postor. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellados de ley todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

$a 9.520 e. 15|5 Nº 71.243 v. 16|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: BANCO SIDESA S.A. s|Quiebra incidente de subasta, Expediente Nº 50.028|82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano M. Espina Rawson, Alberto F. Lanfranconi y Horacio E. Garrido, rematarán el día viernes 24 de mayo de 1985 a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Pte. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 24, letra A 6º piso del inmueble sito en la calle Venezuela 3192|94|96 con entrada por el Nº 3194, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de living-comedor; dos dormitorios; baño; cocina y lavadero, y que cuenta con una superficie cubierta de 70,31 mts.; descubierta 2,09 mts.; balcón 3,28 mts. lo que hace un total para la unidad de 75,68 mts.2. Porcentual 0,0290%. Matrícula 1129|24. Polígono 06-01. Base: $a 4.736.473. Seña: 20%. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo. La unidad se vende desocupada y cuenta con la línea telefónica 761-2928. La venta se efectúa al contado y el que resulte comprador deberá abonar el saldo de precio en los términos que determina el art. 580 de la Ley 22.434 y bajo los apercibimientos allí dispuestos. Se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 16 a 18 horas, a dicho fin dirigirse a la portería del edificio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985.
Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 2.720 e. 15|5 Nº 41.763 v. 16|5|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos caratulados DIANAMA S.A. Su Quiebra, Expte. Nº 45.186, hace saber por tres días que el martillero público Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º Of. 66, Tel. 35-9641. Buenos Aires y Corrientes 1773, Tel. 28073-22776, Mar del Plata, rematará desocupado, un departamento en propiedad horizontal con frente a la calle Chacabuco 3405, esq. Jujuy, primer piso, letra B, a la calle, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, que consta de comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, patio-lavadero y habitación y baño de servicio, 2 balcones salientes por ambas calles, ya que forma ochava. Corresponde a la unidad 5, polígono 01-01. Dominio: 57.488|5 General Pueyrredón, con una superficie total de 69,95 metros. Base: $a 3.000.000. Seña: 20%. Comisión 3%. Sellado: 0,50. Todo en dinero efectivo acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate con la imposición del Art. 580 en el pago de saldo de precio. Impuestos, sus deudas, a fs. 199 y 200. Acto seguido se procederá al remate en conjunto de los muebles y útiles existentes en el departamento con base $a 100.000 contado, pago total acto subasta y 10 por ciento comisión. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate. Exhibición: Días 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de mayo 1985 de 10 a 12 horas y 14.30 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Fecha y lugar remate: Día jueves 30 de mayo de 1985, a las 14 horas, en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985.
Angel O. Sala, secretario.

$a 6.120 e. 15|5 Nº 41.767 v. 17|5|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos PERMANENTE S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|ANZULOVICH HNOS. S. A., sobre ejecutivo expediente Nº 46.411|83, hace saber por dos días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 piso, oficina 66, T. E.: 35-9641, Buenos Aires, rematará el día viernes 24 de mayo de 1985 a las 11.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores: Pte. Perón 1233, Buenos Ares, seis (6) lotes de terrenos baldíos en Villa Mercedes, Provincia de San Luis, desocupados, con las siguientes ubicaciones, medidas y bases respectivas: Avda. Mitre entre las calles Dupuy y Colombia lotes 10 y 11, miden cada uno 402 metros, base c|u. $a 55.239. — Lote 18 sobre calle Colombia entre Mitre y Pedernera: 255,73 metros. — Base: a 30.000 y lotes 23, 24 y 25 sobre Pedernera entre Colombia y Dupuy que miden iguales cada uno 402,98 metros. — Base: $a cada uno, 36.666. — Todos los lotes se comunican entre sí. — Pavimento. — Luz blanca. — Agua corriente. — Cloacas. — No hay mejora alguna. — Cercos y veredas lo existente. — Se visitan libremente. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 1 por ciento a cada parte. — Todo dinero efectivo acto del remate. — Saldo de precio al quinto día de aprobado la subasta (artículos 580 y 584 del C. P.). — Impuestos pagados a la posesión judicial. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 3.570 e. 15|5 Nº 41.761 v. 16|5|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Sec. Nº 39 del Dr. Federico C. Carreró, comunica por 5 días en los autos PLATAMOR S A C I s|quiebra, Expediente Nº 1.536, que el martillero señor Lorenzo Ezcurra rematará el día 24 de mayo de 1985 a las 14.30 en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón, ex Cangallo, Nº 1233, Capital Federal; un inmueble ubicado en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle 59 Nº 916 entre Avenida 13 y calle 14, en la manzana S.S., lotes 3 y 4, que son parte de los lotes oficiales 16. 17 y 18, circunscripción primera; sección L.; parcelas 41 b y 41 c; unificadas en la 41 d; con todo lo en ellos edificado; plantado y demás adherido al suelo; lote que miden: Lote 3; 3m25 de frente al N. O. sobre la calle 59; 20 metros al N.E. en una línea que corre del frente al fondo; desde cuyo extremo nace martillo a favor en una línea que corre de S.O. a N.E. que mide 7m.25 en rumbo que mira al N.O.; desde esta línea corre otra de 20 metros al N.E.; desde aquí una línea de 19m.25 al S.E.; desde este último punto 20 metros al S.O. y desde aquí una línea con rumbo al N.O. y en dirección N.E. de 8,75; partiendo desde este punto una línea con rumbo S.O. hasta encontrar la línea del frente que mide 20 metros. Superficie: 450 m2. Lote 4: 8m75 de frente por 20 metros de fondo. Superficie 175 m2. Ambos lotes, unidos como lo están miden 12 metros de frente al N.O. sobre la calle 59, 40 metros de fondo en el costado S.O., 20 metros de fondo en su otro costado N.E. a cuyo extremo nace un martillo a favor de 7m. 25 por 20 metros hasta encontrar la línea del contrafrente, cerrando la figura, que mide 19m.25. Estas medidas coinciden con las antes consignadas, según plancheta expedida por la Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires agregada a fojas 955. Edificio de una planta constituido por un local para comercio con oficina anexa, entrada para vehículos, playa de maniobras y espacioso galpón con piso de hormigón y fosa, techo de chapas sobre cabriadas de hierro, servicios sanitarios. Está y será entregado totalmente desocupado en las condiciones físicas en que se encuentra. Se visita los días 17, 20 y 21 de mayo de 15 a 17. Base $a 613.172,66, precio pagadero al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda Impuestos Municipales hasta el año 1984 inclusive: $a 98.782,06; Impuesto Inmobiliario años 1979 a 1983, $a 97.652. Desde el primer bimestre de 1984 al 6º de mismo año, $a 41.326. Por Obras Sanitarias adeuda años 1980 a 1984 inclusive, $a 12.247, deudas que deberán actualizarse al momento de hacerse efectivas. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado fiscal 0,5 por ciento todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 19.550 e. 15|5 Nº 41.784 v. 21|5|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos CORPORACION CEMENTERA ARGENTINA c|LATTANZIO FRANCISCO PABLO s|Ejecutivo, expediente número 10.308 que el martillero don Alberto Washington Deza, rematará el día 21 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) del inmueble identificado como lotes 12, 13 y 14 de la Manzana 4 sobre las calles Alvear y Soler, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, cuyo título de propiedad corre agregado a fs. 187|189, e inscripto en La Plata el 17 de junio de 1974, dominio Nº 4.236, del Registro del Partido de Morón. — Nomenclatura Catastral: Lote 12. — Circunscripción V. — Sección E. — Manzana: 444. — Parcela: 32 y Lotes 13 y 14, igual circunscripción, sección y manzana, Parcela 1 (uno). — Según Mandamiento de Constatación agregado en autos, se trata de un inmueble edificado en parte de los lotes mencionados, tipo chalet, en una sola planta, con galería externa, tres dormitorios, dos baños, living comedor diario, cocina, habitación y baño de servicio, pileta de natación tipo plástico embutida, dos garages, techos de tejas, servicios de gas, luz y agua por motor. — Existe línea telefónica. — Ubicada en ozna residencial y con buen estado de uso y conservación. — Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. — La entrada al inmueble, según chapa municipal, es por la calle Soler 494. — Se visitará los días 17 y 20 de mayo de 1985, en el horario de 10 a 12 horas. — Valuación fiscal del 50% de los tres lotes a subastarse $a 295.709. — Informes de deudas: A fs. 199, lote 12 y a fs. 201, lotes 13 y 14 por Alumbrado Barrido, Limpieza y Conservación y a fs. 195 y 197, por Impuesto Inmobiliario. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. — La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. — Base: $a 197.140 (2|3 del 50% de la Valuación Fiscal). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 0.5%, todo en efectivo. — En Buenos Aires a los 9 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

Carlos Manuel Gentile secretario.

$a 5.100 e. 15|5 Nº 41.762 v. 16|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría única del doctor Juan T. Battini Vidal, comunica por dos días en los autos BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c|MARCHESE JOSE CARLOS y Otro, Ejecutivo. Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 205.688, que el martillero señor Héctor B. Borthaburu, con oficinas en Avda. Rivadavia Nº 5448, Capital, rematará el día viernes 17 de mayo de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón, antes Cangallo, Nº 1233, Capital, un lote de terreno con techo parabólico de aproximadamente 150 metros cubiertos, entre medianeras, sin instalación sanitaria ubicado en Wilde, partido de Avellaneda de la provincia de Buenos Aires, frente a la calle Coronel Lynch entre Solier y Cordero, designado en el plano característica 4-37-52 con el Nº 10 de la manzana 9, compuesto de 10m03 de frente al S.E., 10 metros en su contrafrente al N.O. por 53m12 de fondo en el costado N.E. y 53m96 en el del S.O. Superficie 535,40 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección J. Manzana 51 a, Parcela 18. El terreno se ubica a 46m97 de la esquina con la calle Cordero. Base pesos argentinos 242.295,57. Precio pagadero al contado. La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. El inmueble está ocupado por sus propietarios según resulta de la constatación efectuada por el Señor Oficial de Justicia y se visita los días 15 y 16 de mayo, de 9 a 12 horas. Adeuda Impuesto Inmobiliario desde el año 1982, segunda cuota, a 1984, este último condicional, $a 2.870,47. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado boleto 6 por mil, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 3.100 e. 15|5 Nº 71.254 v. 16|5|85

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, hace saber por dos días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEDERNERA 109|111|113 c| DERMAN, Jorge s|Cobro de expensas, Expediente Nº 14.111, que el martillero Sergio Millán, rematará el día 20 de mayo de 1985, a las 9.30 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la unidad funcional ubicada en la calle Pedernera 109|111|113, entre Coronel R. Falcón y Avda. Juan Bautista Alberdi, la unidad que se subasta corresponde al Nº 5 del segundo piso L. A. Nomenclatura catastral: Circ. 5. Secc. 46. Manzana 98. Una superficie total de noventa y ocho metros cuadrados y se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El departamento se encuentra en perfecto estado de conservación y detalles de confort. Sale a la venta por las 2|3ras. partes de la valuación fiscal en $a 3.734.341. Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley. Partida M-Fr. 5-15716|5. Adeuda de M. Alb. B. y Constribución Territorial desde 1983 a 1984 a fs. 87 O. S. de la Nación a fs. 88 un total de $a 7.179,09. Expensas hasta julio de 1984 $a 941,21. La subasta se realiza en dinero efectivo y al mejor postor en el momento del remate. Se exhibe los días 16 y 17 en el horario de 12 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 3.740 e. 15|5 Nº 41.765 v. 16|5|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por dos días en autos CONSORCIO PROP. VIEL 245|247 c| VISPO SEGUNDO TOMAS s|Ejecutivo Cob. Exp., Expte. Nº 182.533, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 21 de mayo de 1985, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, pudiendo visitarse los días 17 y 20 de mayo de 15 a 17 horas, desocupada la unidad funcional Nº 7, letra C, primer piso de la finca Viel 245|247, Capital, que consta de living comedor, dormitorio con placard, cocina y baño, siendo su estado regular. Superficie 37,10 m2. Porcentual 1.79 por ciento. Adeuda: O. S. N. fs. 78 por $a 55.078,85; A.B.L. fs. 72 $a 2.157,73 y expensas fs. 76 pesos argentinos 245.625,26. Se vende al contado y mejor postor con la base de $a 17.527,28. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985.
Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 3.060 e. 15|5 Nº 41.760 v. 16|5|85

Nº 36

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días, en el juicio "BANCO ARGENTINO DE INVERSION c|CORRUGADO PLASTICO S.A. s|ejec.". (Expte. Nº 160.640), que el martillero Antonio Norando, rematará el jueves 30 de mayo de 1985 a las 11 horas en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, cuatro fracciones de campo en block, ubicadas en el Partido de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires designadas como Lotes: 43f, 43m, 43n y 43u, del plano de subdivisión característica: 46-49-53, cuyas medidas y linderos son: Lote 43f: 625,90m. de frente al S.O. lindando calle por medio, con el lote 43n y parte del 43m: 421,88m. en el costado N.O. lindando con el lote 43e· 317,22m. en el costado N.E. lindando con el lote 38 y 443,07 en el costado S.E. lindando con el mismo lote

Sup.: 14 H. 89 A. 86 C. — Lote 43m: 375 m. de frente al N.E. lindando calle por medio con el lote 43e y parte del 43f; 400 m. de frente al N.O. lindando calle por medio con parte del lote 43r con el 43k y parte del 43h; 375m. en el costado S.O. lindando con parte del lote 43u y 400m. en el costado S.E. lindando con el lote 43n. — Sup.: 15 H. — Lote 43n: 568,90m. de frente al N.E. lindando calle por medio con parte del lote 43f; 400 m. en el costado N.O. lindando con el lote 43m; 191,72 m. en el costado S.O. lindando con parte del lote 43u y 549,76 m. en el costado S. lindando con parte del lote 43v. Sup.: 15H. 21 A. 24 C. — Lote 43u: 462,40 m. de frente al N.O. lindando calle por medio con el lote 43t y parte del 43r; 130,70 metros de frente al S.O. lindando calle por medio con terrenos de Bernardo de Irigoyen 635,52 en el costado S. lindando con parte del lote 43v y 566,72 m. en el costado N.E. lindando con los lotes 43m y 43n. — Sup 18 H. 12 A. 43 C. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. — Sección K. Parcelas: 43f, 43m, 43n y 43u. — Deudas: Según constancias en autos, por Imp. Inmobiliario: $a 57.585,21 (fs. 526|528|530|532) y por Imp. Municipales: $a 55.021,40 (fs. 538v|539v|540v|541v). — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Las fracciones 43f, 43m y 43u, están afectadas por el Art. 5, Ley 5703. Exp. 2466. — Año 1958, del Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Hidráulica). — Según Acta de constatación agregada a fs. 586 el encargado del lugar manifestó que están arrendadas por los señores Victorio Mastellone y Néstor Mebrino, pudiendo integrar el conjunto de arrendatarios el señor Aníbal Lanata. — La cláusula 6ª de la escritura hipotecaria, dice:... Los titulares de dominio se obligan a desocupar los bienes hipotecados, a dejarlos libre de ocupantes, muebles y otros objetos personas... (fs. 48). — Base: $ argent. 12.340.581. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellados de Ley, todo en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Juan José Caprin, secretario.
$a 7.480.— e. 15|5 Nº 71.241 v. 16|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36 a cargo del doctor Enrique Horacio Alvis, comunica por dos días en el juicio ALECHA MA-CELIA c|ALVAREZ HUGO E. E. s|Cob. de Alq., expediente Nº 161.182, que el martillero Lucio López Serrey rematará el 22 de mayo de 1985, a horas 9.30, en Tacuarí 647, Capital Federal, el inmueble embargado ubicado en el Partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires: Quintas Nº 1 y 12 de la fracción 69, con una superficie cada una de 1.880 mts.2, estando unidas. Quintas Nº 10 y 11 de la misma fracción 69, con una superficie cada una de 1.880 mts.2, estando unidas. La quinta Nº 3 de la fracción setenta y dos, con una superficie de 2.358,60 mts.2. La quinta Nº 4 de la fracción setenta y dos, con una superficie de 2.657,50 mts.2. Base: $a 247.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado fiscal: 5 por mil. Todo al contado y en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Dirección General de Rentas: $a 115.902. Tasa por conservación, Reparación y Mejorado de la Red Vial Municipal: $a 16.725 por cada parcela, debiendo por las seis parcelas $a 100.350. Todas desocupadas, sin edificación. Visitas: libremente todos los días y a cualquier hora.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Juan José Caprin, secretario.
$a 4.080 e. 15|5 Nº 41.711 v. 16|5|85

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en autos LABAL S.A. C.I. c|LOS MOGOTES COLORADOS S. A. s|Ejec. hipotecaria. Expte. Nº 33.098, que el martillero don José María Bibiano rematará el día 29 de mayo de 1985 a las 13 horas, en el local sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la Provincia de La Rioja, departamento Independencia, localidad Los Mogotes, Distrito Patquia matrícula 11-02-002-430-050. Dominio: folio 3768-3770-69; cuyas medidas y linderos se encuentran especificadas en títulos obrantes en autos. Superficie: 32.200 hectáreas con todo lo cercado; plantado; alambrado y adherido al suelo. Desocupado y en el estado en que se encuentra; al contado y al mejor postor. Base: $a 295.674.090. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley, en dinero efectivo y en el acto del remate. En caso de no haber postores luego de media hora de espera se procederá a la subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Patricia Barbieri, secretaria interina.
$a 2.720 e. 15|5 Nº 41.764 v. 16|5|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 38

Juzgado del Trabajo Nº 38, por la Secretaría del autorizante comunica un día en juicio JUAREZ ABEL c|POLO JORGE que el martillero Clodomiro Pereira rematará el 17 del corriente, a las 9 horas, en el Salón de Remates de Sarandí 41 de Capital y exhibe días anteriores hábiles 19 planchuelas de vidrio de apte 1,20 x 1,20 y una amoladora marca Maye. Todo en el estado que en encuentra. Sin base. Contado. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, mayo de 1985.
Héctor César Guisado, secretario.
$a 595 e. 15|5 Nº 41.672 v. 15|5|85

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, comunica por un día en los autos GONZALEZ VERA LUZ BELLA DE LOURDES y Otra c| SANTOS RAMOS MARIA s| Despido, Expte. Nº 1876, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 22 de mayo de 1985, a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I 2042, donde se exhiben, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor los bienes que se detallan: Un televisor color Saba 26 pulgadas, eléctrico, funcionando; un sofá de 3 cuerpos en color marrón, sin almohadones; una bandeja tocadiscos con caja de madera y tapa de acrílico, sin número visible; un hogar de leña a gas natural; un lavarropas-secarropas modelo 1000 de pie, eléctrico, sin número visible, funcionando. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Saldo debe abonarse dentro de las 48 horas del remate.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985.
Miguel Omar Pérez, secretario.
$a 1.020 e. 15|5 Nº 41.696 v. 15|5|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Dr. Norberto R. Giménez, Juez Federal, hace saber por dos días en los autos "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c|MOLINOS CHAQUEÑOS SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES s|cobro ejecutivo de pesos Expte. 984|75, que el martillero Emilio Quenardelle rematará el día 17 de mayo de 1985 a las 8.30 horas en la calle Posadas 587 de la ciudad de Roque Sáenz Peña (Chaco) los siguientes Bienes: Un molino harinero, compuesto por nueve elevadores dobles c|poleas externas de hierro de 4400 x 100; seis elevadores simples; un cilindro doble marca Allis Nº 684-D c|rollos rallados de 600 x 220; un cilindro rodado doble marca Godos Nº 9061; un cilindro simple c|rollos rallados de 550 x 220; un cilindro simple con rollos lisos de 600 x 200; dos cilindros dobles marca Gans Nº 20-518; cuatro cernidores marca persistente de 2.000 x 750; un cernidor de 3.200 x 600; un cernidor de 2.500 x 700; un cernidor de 1.100 x 500; un cernidor de 1.100 x 500; un cernidor de 1.500 x 600; tres cernidores centrífugos de 2.500 x 650; seis cernidores diferentes medidas; dos zascres dobles marca Simons; tres ventiladores extractores marca Lumuny Deca; un motor eléctrico marca Charlero: Nº 90.563; una tarara de trigo s|marca; una despuntadora de trigo de 450 x 800; dos esmeriladoras de trigo marca Persistente 500 x 400; un elevador doble metálico y dos balanzas de hasta 2.000 kgs. impresión 20.262 y 20.263. Buen estado, sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Exhibición lugar de la subasta días hábiles de 17 a 19 horas.

María T. F. de Moltrasio, secretaria
e. 15|5 Nº 772 v. 16|5|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil nº 14, Secretaría nº 27, cita y emplaza a doña CATALINA LACROUTS DE SANIT MELION, para que dentro del plazo de 10 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados: "Lombardi Héctor y Otra c|Lacrouts de Saint Melion y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 22 de 1985. — José Luis Caruso, secretario.
$a 1.190 e. 14|5 Nº 71.077 v. 15|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por 60 días en autos: "BERWALD, CARLOS SATURNINO VIDAL s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo cuenta 259.689, fecha de emisión 4|3|82, plazo 659 días, vencimiento 23|12|83 lugar de pago Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, por D.M. 14.908,98 girado contra el Deutsche Bank a favor de Carlos Saturnino Vidal Berwald.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 11.475.— e.30|4 Nº 70.346 v.17|5|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CONCISUD S.A. s|Quiebra; Síndico: Luis Ferenczy, con domicilio legal en Cangallo 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de julio de 1985 — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 14|5 Nº 745 v. 20|5|85

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de VALCOST S.A. — Síndico: Contador D. José Luis Tonarelli, con domicilio en Callao 353, piso 3º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de junio de 1985. — Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 4 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición todos los libros y papeles, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe lugar de su ubicación. — Deberá asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímese a los terceros que posean de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 14|5 Nº 746 v. 20|5|85

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ESTUDIO INCA S.R.L. s|Quiebra; Síndica: Ida Irene Nussenbaum con domicilio legal en Corrientes 4396, 2º E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de agosto de 1985 a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 14|5 Nº 744 v. 20|5|85

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, comunica por cinco días el Concurso Liquidatorio de "GIROD, CARLOS EDUARDO". Síndico, Dr. Jorge Alejandro Amaya, con domicilio en Avda. Pte. Quintana... [sic] mente 773, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de junio de 1985. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 11 de octubre de 1985, a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima al concursado a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe lugar de su ubicación. Deberá asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a los terceros que posean bienes del concursado a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.
e. 9|5 Nº 700 v. 15|5|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días que a solicitud de JOSMAR - CREACIONES ALFONSINA, SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Avda. Corrientes 2438, piso 3º, Oficinas "C" y "D", Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 9 de abril de 1985, haciéndose saber a los señores acreedores que se ha fijado como fecha límite la del día 13 de junio de 1985, para que los mismos soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado en los autos caratulados: "Josmar - Creaciones Alfonsina, Sociedad de Hecho, su concurso preventivo", contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Culpina 145, piso 2º "E", de Capital Federal. También se hace saber que se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 18 de setiembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Diagonal Norte 1211, piso 8º, de Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 6 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 7.650.— e.13|5 Nº 41.268 v.17|5|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "ROMERO JUAN CARLOS s|CONCURSO CIVIL", cuyo Síndico es el Dr. Michan Moisés, con domicilio en la calle Tucumán 1429, 3º piso, "A", Capital Federal, comunica que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de julio de 1985, advirtiéndose al Síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 23 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con lo que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase a la concursada para que en el término de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, Secretario.
e. 9|5 Nº 701 v. 15|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos DIRCO S.R.L. s|Quiebra, que se ha postergado hasta el 1º de julio de 1985, el plazo para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha el 9 de setiembre de 1985, como la fecha en la que hubiera debido realizarse la junta de acreedores a los exclusivos fines previstos por los arts. 35, 40 y 121 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes. Presente, en caso de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incs. 2 a 5 del art. 11 dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. El síndico de las actuaciones de referencia es el contador Luis Héctor Musi, con domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1º, Of. 11, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985.
Emilio Perea, secretario.
e. 10|5 Nº 709 v. 16|5|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SCORE S.R.L. habiendo sido designado síndico el contador Carlos Osvaldo Lago, con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso; Capital; donde los acreedores deben presentarse a verificar sus créditos hasta el día 4 de julio de 1985. También se hace saber que se celebrará la Junta de Acreedores el día 20 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Callao 635; 3er piso; Capital; con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 4.675 e. 13|5 Nº 41.314 v. 17|5|85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 29, sito en Avenida Callao 635 piso 3º; Capital; comunica por cinco días a los acreedores en los autos SANJIMAR S.A. s|concurso preventivo, que con fecha 22 de abril de 1985 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado fijándose plazo hasta el día 29 de julio de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado; don Eduardo Sassi; Pte. Perón (ex Cangallo) Nº 1509, piso 9º B, Tel. 45-8792 las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase audiencia del día 30 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 5.525 e. 13|5 Nº 41.375 v. 17|5|85

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber el extravío de 25 000 acciones ordinarias de un voto, al portador, de la sociedad A.R.E.C.O. S.A. (Argentine Real Estate Company Limitada Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada Sociedad Anó[illegible]a), corresponden: 10.000 1ra. serie; 5.000 5ª serie y 10.000 6ª serie. Numeradas 00001 al 10 000 y 45 000 al 60.000. en los títulos 00[illegible]200 y 551.600, pertenecientes a Erwin Wasserman y Luisa Mc Loughlin de Wasserman. Publíquese por un mes.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. Martín L. Bosch, secretario.

$a 17 850 e. 16|4 Nº 35.795 v. 15|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º|4|85 al 15|4|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, con sede en la Avenida Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que a solicitud de "CASA JUAN RICO SOCIEDAD ANONIMA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION", con domicilio en la calle Alvarez Jonte Nº 2502, Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su Concurso Preventiva con fecha 2 de abril de 1985, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos y presenten los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1985 ante el Síndico designado, contadora Rebeca Bromberg de Vila, domiciliada en la Avenida Corrientes Nº 2330, 7º piso, Oficina 702, Capital Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, Avenida Callao Nº 635, primer piso. Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1985 a las ocho horas, con los acreedores que concurran. Se fijan los días 23 de julio y 13 de agosto de 1985 para que el síndico presente respectivamente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, abril 22 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 7.225 e.9|5 Nº 40.042 v.15|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de de imprenta en la(s) edicio(es) del 2|5 al 8|5|85.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretara número 33, comunica por cinco días la quiebra de COLIWAN S.A. — Síndico designado: Alberto Baude, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 624, piso 3º, Capital, horario de 14 a 18 horas, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de julio de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 23 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 13|5|85 — Vence: 15|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14| 3|85	ROBERTO FRANCISCO BORELLI	70.952
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30| 4|85	TAUBA y|o TERESA MICHALSKI y|o MICHALSKA DE FEDERMAN	41.044
3	4	Horacio Roberto Granero	3| 4|85	ATILIO JUAN APPOLONIO	70.926
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29| 4|85	PERVOSKAYA ESPASANDIN	70.906
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26| 4|85	ISAAC BUGACOFF	41.126
3	6	Alberto Ugarte	15 |4|85	ANGELA LANARUCCIOLA DE VEZZATO	41.146
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2| 5|85	RICARDO CULLEN CRISOL Y RICARDO AURELIO CULLEN CRISOL	70.890
4	8	María del Carmen Aguirre	29| 4|85	GABRIEL MARCELINO NIEVES	70.899
4	8	María del Carmen Aguirre	2| 5|85	MARIA RODRIGUEZ DE SACCOMANNO	70 927
4	8	Jorge E. Dal Zotto	24| 4|85	PEDRO ENRIQUE DE LA FUENTE	70 948
4	8	María del Carmen Aguirre	6| 5|85	ALBERTO HUARTE	41.094
5	9	Patricia E. Castro	6| 5|85	JOAQUINA RAQUEL DOLORES MOSTO DE TASSIER	70.946
6	11	Hugo Carrillo	7| 3|85	ALBERTO ABRAHAM MASRI y|o ABRAHAM MASRI y|o ALBERTO MASRI	41.202
6	11	Hugo Carrillo	12| 4|85	LUIS CULTRONA	70.889
6	11	Hugo Carrillo	26| 4|85	REGINA MERCEDES QUIROGA Vda. DE RAMOS	70 939
6	11	Hugo Carrillo	6| 5|85	GENARO ROQUE RUSSO	70.959
6	11	Hugo Carrillo	17| 4|85	LUIS OMAR CONSONI	41.187
6	12	Tristán Bravo	19| 4|85	ANGELA FILOMENA DI GIORNO DE DE PAOLI	41.112
6	12	Tristán Bravo	10| 4|85	INES FUSSI DE RUSSO	41.167
7	14	María O Bacigalupo de Moreno Ocampo	19| 4|85	GINO CASTIGLIONI	41.131
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 5|85	OSCAR RUBEN CALVELO	41.221
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30| 4|85	MARIA EMMA PUIG DE CONDOTTA	70.895
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3| 5|85	MARIA GEORGINA MUNIST DE HERMIDA ADROGUE	41.046
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 5|85	ALBERTO AMORETTI	70.897
9	18	Ernesto D. Julián	18| 4|85	ANTONIO RICCIARDONE	41.194
10	19	Fernando M. Racimo	18| 4|85	MARIA OBDULIA FERRO DE RODRIGUEZ	70.924
11	21	Julio Campos	3| 5|85	RICARDO VICTORIO GABBA	41.088
11	21	Julio Campos	1º| 4|85	HONORINO RUBIO	41.108
11	22	José María Irigaray	6| 5|85	ZENIA ROSA ARZANI DE AMIGONI, o AMIGONE, ó ZENIA ROSA GERONIMA ARZANI, o ZENIA ROSA JERONIMA ARZANI	70.884
11	22	José María Irigaray	25| 4|85	EXEQUIEL ARTURO LIPRETI	41.059
12	23	Irene Martínez Alcorta	29| 4|85	LUIS DI FINI	70.931
12	24	Ezequiel E. Goitía	5| 3|85	MANUEL VALDES y MARIA LUISA RODRIGUEZ DE VALDES	70.932
12	24	Ezequiel E. Goitía	20| 4|85	OSCAR TEOFILO BAQUIER	70.964
13	25	Avelino Rolón (h.)	3| 4|85	ELISA ISABEL AVILA DE CHUMBITA	70.957
13	26	María Celia García Zubillaga	17| 4|85	FLORENCIO ANTONINO BENITEZ	70.918
14	27	José Luis Caruso	3| 5|85	GREGORIO SOLGARIAN y MARIA DE MERCEDES ROMERO DE SOLGARIAN	41.058
14	28	Guillermo C. Mercado	28| 4|85	SUSANA VILANOVA	70.885
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3| 5|85	RAMONA DIZ Vda. DE SOUTELO LOPEZ	70.894
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26| 4|85	MARIA FELISA ANASTASIA DIEGO DE RAFAEL	70.901
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6| 5|85	ALICIA NORMA LEJARCEGUI	70.961
15	30	José Luis González	6 |5|85	EDUARDO MIGUEL PEZZOTTA	70.941
15	30	José Luis González	2| 5|85	NORA NILDA MENDOZA Vda. DE ESTERAS	70.956
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25| 4|85	CARLOS SILVIO VICENTE ZANARDINI	70.913
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3| 5|85	ATAULFO LORENZO GAUNA	70.917
17	34	Raquel Elena Rizzo	23| 4|85	JOSE EDUARDO ESPERON o JOSE ESPERON CARRIL	70.907
17	34	Raquel Elena Rizzo	25| 4|85	JULIA MARTINEZ DE SAVASTANO	70.938
17	34	Raquel Elena Rizzo	17| 4|85	ENRIQUETA CASAS DE BRA	70.903
17	34	Raquel Elena Rizzo	17| 4|85	LEONOR ISABEL ESPOSITO DE GATTI	70.904
17	34	Raquel Elena Rizzo	30| 4|85	MARTIN ALCIBIADES NOVAU	41.130
18	36	María Isabel Millán	30| 4|85	ISABEL AGUSTINA BAGNASCO DE VAZQUEZ	41 096
19	37	Eduardo Nuzzolese	3| 5|85	ENRIQUE GHIOTTI	70.891
19	37	Eduardo Nuzzolese	6| 5|85	DORILA FELIPA URRUSPURU DE FRUNIZ	70.919
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 5|85	BRIGIDA CAMMAROTA DE PANE	70.950
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26| 4|85	YOLANDA MAMERTA ALLEGRO DE DI VINCENZO	41.185
20	39	Luis José Carballido	26| 3|85	LUCAS MIGUEL ISETTA	41.048
20	40	Celia Angeles Pérez	13| 2|85	VICTORINO LAICO	41.174
20	40	Celia Angeles Pérez	2| 5|85	VICENTE o VICENTE RAFAEL MANUEL GRANATO	70 921
21	41	Luis Guillermo Köhler	6| 5|85	LUZ FILOMENA ALONSO DE FERRER	70.905
21	41	Luis Guillermo Köhler	8| 4|85	ALFREDO CERROTTI	70.922
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3| 5|85	BERTA REBECA KAJT DE SOBEL	70.920
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 5|85	JACINTA ELVIRA PECCORELLA DE SACCARDO	70.900
22	44	Carmen N. Ubiedo	26| 4|85	MARGARITA EMILIA TALIER DE FARACO	70 925
23	45	Ana M. Beneventano	17| 4|85	GENARO SANTAGADA	70 886
23	45	Ana M. Beneventano	30| 4|85	MOISES BEIGEL	70.914
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29| 4|85	BENIGNO DIAZ	70.902
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3| 5|85	JOSE CUBAS CAPELLA	70.937
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 5|85	CIRILO ELIAZAR LOPEZ	70.935
24	48	Rubén H. Malatesta	6| 5|85	AIDA ALVAREZ DE FACCHINETTI	70.936
24	48	Rubén H. Malatesta	13| 2|85	FANNY GRINBERG DE ROSES	41.182
25	49	Carlos Horacio Peurioí Bouche	15| 4|85	FERMIN SANTIAGO DEL PARDO	41.132
25	49	Carlos Horacio Peurioí Bouche	6| 5|85	JOSE JUAN TRIONE	41.093
25	49	Carlos Horacio Peurioí Bouche	26| 4|85	ROBERTO EDUARDO DEL ZAR	41.220
25	50	María Eugenia Giraudy	6| 5|85	JUAN CARLOS MUZZIO	70 923
25	50	María Eugenia Giraudy	24| 4|85	MATILDE NELLY PONCE DE REBOLLO	70.962
25	50	María Eugenia Giraudy	2|11|84	MARIA MAGDALENA SPINA DE FIDANZA	41.143
25	50	María Eugenia Giraudy	20| 4|85	LAZARO SANTIAGO TREVISAN	41.165
26	51	Julio César Dávolos	30| 4|85	ADELIA TERESA BIANCALANA DE CANESSA	41 084
26	51	Julio César Dávolos	25 |4|85	MARIO LUIS DEL TIN	70.887
26	51	Julio César Dávolos	29| 4|85	EDGARDO CAYETANO JUAN SIGNATTI	41.158
26	52	Jorge A. Guagliardi	24| 4|85	MARIA KUCHCIAK DE GRYSZKIEWICZ	70.888
27	53	María Isabel Di Filippo	6| 5|85	ALFREDO GONZALEZ	70.918
27	53	María Isabel Di Filippo	6| 5|85	FAUSTINO ARCO	70.958
27	53	María Isabel Di Filippo	18| 4|85	ZELIK ICKOWICZ o ZELIK ICKOVICZ	41 099
27	54	Juan Manuel Converset	8| 4|85	EMETERIA DE JESUS AGUILAR DE DIAZ	70.938
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 4|85	JOSE RODRIGUEZ	70 883
28	56	Daniel Rubén Tachella	3| 5|85	LIMA CARLOS MODESTO	70.892
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26| 4|85	LUIS JOSE LATTANZI	70.934
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18| 3|85	SALOMON JOSE SZYNKMAN	41.173
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 2|85	JOSE GARCIA LOPEZ	70.893
30	59	Santiago González Balcarce	26| 4|85	BALBINA VAZQUEZ DE CORRAL	41.087
30	60	Ester Riesel	30| 4|85	MERCEDES TERESA FERNANDEZ DE CASANOVA	70.940

e.13|5 Nº 74 v.15|5|85

y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|5 Nº 747 v. 20|5|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PESQUERA ALONDRA S. A. habiendo sido designado síndico la doctora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2 D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de julio de 1985 fijándose para los días 14 de agosto y 4 de septiembre de 1985 la presentación de los informes artículo 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 26 de septiembre de 1985 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Julio A. Peirano, secretario.

$a 5.950 e. 13|5 Nº 41.414 v. 17|5|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a cargo de Federico C. Carreró en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liq. por B.C.R.A. c|Martínez Alfredo s|Ejecutivo" - expediente número 7976, emplaza al señor MARTINEZ ALFREDO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 1.700 e. 14|5 Nº 41.594 v. 15|5|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BALDO DOMINGO ATILIO (h) s|Quiebra" (Expediente Nº 11.619), Síndico la Contadora María Angélica Navarro, con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de julio de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de setiembre de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1985. Alberto M. R. Güerri, Secretario.

e. 9|5 Nº 703 v. 15|5|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nº 44 en los autos caratulados "MONTANARO INES JOSEFINA s|cancelación" cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 3066545, titular Montanaro Inés Josefina, por un importe de $a 300.000 fecha de imposición catorce de enero de 1985, con vencimiento dieciocho de febrero de 1985, del Banco de Crédito Rural Argentino Filial Dorrego, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizar el pago.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Marcos F. Roca, Secretario.

$a 11.475 e. 8|5 Nº 40.705 v. 28|5|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 16 de abril de 1985, se ha decretado la quiebra de BUONGIORNO CARLOS DANTE. Se ha designado Síndico a don Luis Belder, con domicilio en la calle Boyacá 1658, 6º A, habiéndose fijado plazo hasta

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza 14|5 - Vence: 16|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G.de Gatzke	24|4|85	ROGELIO RODRIGUEZ	70.995
1	2	Patricia G.de Gatzke	26|4|85	OSCAR JOSE PELOSSI	71.006
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|4|85	MARIA ELENA RICARDI de ORDOÑEZ	71.002
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|5|85	RAMONA BLANCO de TABOADA	70.978
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|3|85	OSCAR NICOLAS ANTONIO BETTINARDI	41.283
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|4|85	HORACIO SEBASTIAN PEREZ COLMAN	41.380
3	6	Alberto Ugarte	26|4|85	AMERICA MAXIMINA PLANTEZ de AFFONSO	70.992
3	6	Alberto Ugarte	3|5|85	SALVADOR SOLOAGA y MARIA LUISA COLOMBO de SOLOAGA	41.392
5	9	Patricia E. Castro	27|12|84	WOLF WAINER o ADOLFO WAINER	71.034
5	9	Patricia E. Castro	6|5|85	SUSANA BEATRIZ MARTINEZ o MARTINEZ de MARCO	41.340
5	9	Patricia E. Castro	24|4|85	DORA BASUALDO	41.419
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|3|85	MATILDE EIRIN de DE DIEGO	71.045
6	11	Hugo Carrillo	6|5|85	ZOILA ANGELICA VANADIA de RESICO y EDUARDO RESICO	71.041
7	13	Gustavo Pedro Torrent	29|4|85	LEONARDO LOFRANO	41.374
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|5|85	JOSE FRANCISCO MANCERA y ANA SANCHEZ de PEREZ MANCERA o ANA SANCHEZ GOMEZ de PEREZ MANCERA	70.976
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|5|85	SEGUNDO ARMANDO ESTEVEZ	70.984
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|4|85	LUIS AGUSTIN PADIN	70.986
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|5|85	PASCUAL GIUSTINO y JOSEFINA LUISA DI MEGLIO de GIUSTINO	71.021
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|4|85	JOSE OCTAVIONE	71.000
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|4|85	ENZO OSVALDO TURCHETTI	41.284
8	16	Adriana C. de Frezza	7|5|85	HECTOR CAYETANO GUARINO y MARIA ESTHER BRACCO o BRACCO Vda. de GUARINO	71.060
8	16	Adriana C. de Frezza	29|4|85	ELENA MARIA POMPILIO o POMPILIO Vda. de TELESCA	41.422
9	18	Ernesto D. Julián	7|5|85	MARIA ELENA LOAIZA CASENAVE de ESPINDOLA	41.441
10	19	Fernando M. Racimo	19|4|85	CONRADO o CORRADINO VICENTE MUCCI	70.983
10	19	Fernando M. Racimo	3|5|85	ALFREDO JUAN GAMONDES	70.999
10	19	Fernando M. Racimo	6|5|85	JACOBO PORTOI, o JACOBO PORTNOI o JACOBO PORTNOY	41.347
10	19	Fernando M. Racimo	6|5|85	BENIGNO FERNANDEZ	71.004
10	20	Marcela Eiff	7|5|85	OTTO VON GUNTEN	41.427
11	21	Julio Campos	29|4|85	MARIA ESTHER BLACK y JOSE ANGEL GIL	41.446
11	22	José María Irigaray	6|5|85	LEOPOLDO RAMIRO FERNANDEZ	71.049
11	22	José María Irigaray	30|4|85	MARIA ESTELA CORREA	41.293
11	22	José María Irigaray	29|4|85	FRANCISCA UNSAIN	41.296
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|5|85	MARIA CARMEN TRINQUITELLA de BRUNI o MARIA CARMEN TRINCHITELLA de BRUNI y HERALDO JOSE VIRGILIO BRUNI o HERALDO BRUNI o ERALDO BRUNI o HERALDO JOSE VIRGINIO BRUNI	71.040
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|5|85	EDUARDO ASSEFF	41.325
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|4|85	ALBINO LUIS MARIO INTROZZI	70.994
13	25	Avelino Rolón (h.)	3|5|85	FANNY JARPACK de SMITH	71.039
13	25	Avelino Rolón (h.)	1º|3|85	GERVACIO MENDEZ CASARIEGO	71.051
13	26	María Celia García Zubillaga	18|4|85	PEDRO NICOLAS LUCANO	71.058
14	27	José Luis Caruso	6|5|85	OSVALDO JUAN JOSE MARTIN	71.056
14	27	José Luis Caruso	19|4|85	ANGELA DEL BALZO de ARAUJO	41.362
14	28	Guillermo C. Mercado	6|5|85	ERNESTO LEVIN	70.977
14	28	Guillermo C. Mercado	8|5|85	ROBERTO ANIBAL VIVONE	71.057
14	28	Guillermo C. Mercado	28|12|84	JUAN SANTIAGO POZZI	41.277
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|4|85	JOSE CARRAL y MARIA CARMEN LOIS OTERO de CARRAL	70.993
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|5|85	JUANA PLASTINA de NOVELLO	71.003
15	30	José Luis González	6|5|85	YOLANDA NATIVIDAD VIGNOLO Vda. de BERNARDINI o YOLANDA VIGNOLO Vda. de BERNARDINI	70.988
15	30	José Luis González	6|5|85	JUAN CARLOS BOLLINI	41.295
15	30	José Luis González	25|4|85	DOMINGO JOSE PUBILL	41.297
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|4|85	VALENTIN o VALENTINO MOSCHENI	71.055
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|5|85	TOMASINA HALE Vda. de GONZALEZ	71.008
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|5|85	SERAFINA CARMEN CATUOGNO de MAZZEA	71.028
17	34	Raquel Elena Rizzo	29|4|85	JUAN CARLOS SPALLONE	41.294
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|5|85	RUBEN CAYETANO GAMALLO	70.990
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|4|85	BASILISA CACERES de MELLADO y FRANCISCO MELLADO	71.043
18	36	María Isabel Millán	29|4|85	MARIA ISABEL EMILIA SANTANA de DIAZ MOLINA	71.044
18	36	María Isabel Millán	8|5|85	JUAN JOSE COMITO	41.315
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|5|85	PAULINO RICARDO CARRETERO	70.991
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|4|85	ANTONIO GONZALEZ	71.038
19	38	Marta B. Gómez Alsina	3|5|85	FLORINDA CATAIFE de COHEN	70.997
20	39	Luis José Carballido	6|5|85	ROSA ISABEL MANZONI de FORGIONE	41.260
20	39	Luis José Carballido	1º|4|85	ANTONIO FERRICO	41.292
20	40	Celia Angeles Pérez	2|5|85	JUAN ANTONIO PENEDO	41.269
20	40	Celia Angeles Pérez	22|4|85	ANGELA LANATA	41.372
21	42	Carlos Alberto Vasquez	30|4|85	BERTA ANGELOVICH de CURLAND	71.022
21	42	Carlos Alberto Vasquez	30|4|85	MANUEL ALVAREZ	41.329
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|5|85	DINA ELISENA CECCHI de SCORCELLI	70.974
23	45	Ana M. Beneventano	12|4|85	FLORENCIO KOCALIS	71.030
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|5|85	EDUARDO YUBA	70.989
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|4|85	TERESA MARONI de BUSALE	71.052
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|85	CASILDA MARTINEZ de VELASCO	71.063
24	48	Rubén H. Malatesta	24|4|85	ADOLFO PALMEIRO	41.280
24	48	Rubén H. Malatesta	3|4|85	ANTONIA DE LOS MILAGROS VIDELA	41.281
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|5|85	JOSE MARIA RIVAS VILLANUSTRE	70.973
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|4|85	PEDRO LUIS SAN MARTIN	71.033
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|5|85	LORENZO PUONZO	70.980
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|4|85	SYMCHA BINEM FASKOWICZ	71.037
25	50	María Eugenia Giraudy	3|5|85	EMILIO LONGHI	70.979
26	51	Julio César Dávolos	8|5|85	JOSE o JOSE ANTONIO MONTENEGRO	71.029
26	51	Julio César Dávolos	30|4|85	EUSEBIO DEL VALLE	41.301
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|4|85	MARIA TERESA MERCEDES LAVACA	70.987
27	54	Juan Manuel Converset	6|5|85	ALEJANDRO LUIS LASTRA	71.029
27	54	Juan Manuel Converset	30|4|85	JUAN IGNACIO ALVAREZ	41.276
28	55	Daniel Rubén Tachella	3|5|85	GENARO DOMINGO LINARDI	71.024
28	55	Daniel Rubén Tachella	7|5|85	JOSE BRANCO FORTI	71.050
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|2|85	VIVIANA LACOSTE de GONZALEZ	71.054
29	57	Dora Mariana Gesualdi	6|5|85	ANA MARIA BOHM de ZUDOR	41.418
29	58	Marta Amelia Belró	3|5|85	CONSUELO CAMPOS	70.996
29	58	Marta Amelia Belró	9|4|85	CAROLINA PIONETTI Vda. de OLIVER	41.304
30	59	Santiago González Balcarce	2|5|85	CELIA GOMEZ de PRINGE	41.407
30	60	Ester Riesel	6|5|85	JOSE LUIS CUESTA	71.050

e. 14|5 Nº 76 v. 16|5|85

18 de junio de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 16 de setiembre de 1985, a las 9 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. c) Constituya domicilio en autos —si correspondiere—, domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. Decrétase la inhibición general del fallido y del señor Carlos Dante Buongiorno, prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985.
Oscar Sergi, secretario.
e. 10|5 Nº 710 v. 16|5|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS S. A., con domicilio en Ayacucho 128, piso 6º, de Capital Federal. Síndico: Felipe Montero, domiciliado en Tucumán 1455, piso 16, I, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1985. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 hs. los libros y demás documentación relacionadas con la contabilidad.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985.
Miguel Federico Bargallo, secretario.
e. 10|5 Nº 712 v. 16|5|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1536, P. 5º a cargo del Doctor Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica de la Dra. Esther Nélida Bochi, comunica al señor Luis Néstor Lovisolo, que en los autos caratulados: "Bruzzon, Juan Carlos c|Lovisolo, Luis Néstor y Otro s|Sumario - Daños y Perjuicios", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, abril 22 de 1985. — ...Cítese por edictos a LUIS NESTOR LOVISOLO que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en la Ley para que dentro del décimo día de la última publicación comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Doctor Víctor Manuel Castaños Zemborain, Juez.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 25 de 1985. — Nélida Bochi, secretaria.
$a 2.210 e. 14|5 Nº 41.556 v. 15|5|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, sito en R. S. Peña 760, piso 1º, Capital Federal, conforme al Art. 53, inciso 5º) del CPCCN cita y emplaza a los derechohabientes de ANGEL IGNACIO MANCERA para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del citado artículo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985.
María C. Prieto, secretaria.
e. 14|5 Nº 753 v. 15|5|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BALL y|o AGRICOLA GANADERA DE BARADERO S.A.C.I.I.A. y F. por el término de diez días para comparecer en los autos caratulados: "Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado contra Carlos Alberto Ball y|o Agrícola Ganadera de Baradero, S.A.C.I.I.A. y F. y|o quien resulte propietario sobre servidumbre administrativa de electroducto", Expte. Nº 12.959. En fe de ello, pongo el presente que sello y firmo en San Nicolás, a los 25 días de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. - Juan Eduardo Poggio, secretario.

Nota: Se publicará por término de 5 días.
$a 3.825 e. 9|5 Nº 70.811 v. 15|5|85

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría número uno, cita por cinco (5) días a ANTONIO PAVIC y JORGE CARRICARTE para comparecer a juicio Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|PAVIC ANTONIO, CARRICARTE JORGE s|Ejecución fiscal, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Mercedes, (B), marzo 28 de 1985.
José María Palmieri, secretario federal.
e. 14|5 Nº 750 v. 15|5|85

MENDOZA

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registros, Secretaría Nº 2 - Ciudad de Mendoza, hace saber a posibles acreedores interesados resolución fs. 147|150, expte. Nº 8.266, "Pesca Andes Soc. Com. Por Acciones por Quiebra": Mendoza, 15 de abril de 1985. — Autos y vistos: ... Resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de: "PESCA ANDES" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; SALVADOR OMAR D'AMBRA (L. E. Nº 5.314.863) y SUSANA MONICA TORRESAGASTI D ED'AMBRA. — 3º) Disponer la inhibición general de los fallidos para disponer de sus bienes, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese. Líbrense los oficios que marca la Ley 22.172. 4º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de la Provincia de Mendoza. — Ofíciese. — 5º) Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquellos para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) ... 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a los fallidos los que serán ineficaces en caso de efectuarse. 8º) ... 9º) ... 10) ... 11) Fijar el día cuatro de julio del corriente año como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. 12) Fijar el día veinticinco de setiemb. e pxmo. a las nueve horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá el acuerdo resolutorio de Pesca Andes Soc. Com. por Acciones, en caso de ser presentado y viable. Terminada la misma, tendrán lugar en forma sucesiva las juntas correspondientes a los acreedores de Salvador Omar D'Ambra y Susana M. Torresagasti de D'Ambra. Se hace saber, que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o por imposibilidad del Juzgado se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. 13) Fijar el día trece de agosto del corriente año como fecha hasta la cual deberá presentar el señor Síndico los informes individuales de cada uno de los fallidos por separado (arts. 165|67 y 194 segundo párrafo L.C.), los que estará a disposición de los interesados a partir del catorce de agosto. Cópiese y regístrese. Fdo.: Dr. Osvaldo A. F. Fritz, Juez". Publicar por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Síndico sorteado: Sr. Alfonso Alonso. Domicilio: Montecaseros 1863, Ciudad de Mendoza. Días y horas de atención: Martes y Jueves de 17.00 a 20.30 horas. —

Mendoza, 15 de abril de 1985. — Juan Manuel Ruiz, secretario.
e. 10|5 Nº 721 v. 16|5|85

CHUBUT

Por disposición del Dr. Daniel Luis Caneo, en autos: NICOLAS ROSTAS S.A. C.I.F.A. s|Concurso Preventivo, Expte. Nº 199|80, que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad, Secretaría Nº 2 a mi cargo, hácese saber mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, que con fecha 11 de marzo de 1985 se ha dictado la resolución que en sus partes pertinentes dice: 1) Declarar la quiebra de la firma Nicolás Rostas S.A.C.I.F.A., con domicilio en la Manzana V del Barrio Industrial, sobre ruta 3, de esta ciudad de Comodoro Rivadavia. 3) Líbrese oficio al Registro Público de Comercio y Registro Público Provincial de Juicios Universales y Capacidad de Personas, teniéndose presente la inhibición general de bienes dispuesta oportunamente (fs. 723|724) sin perjuicio de los que corresponden a los registros respectivos para la anotación pertinente. 4) Intímase a la fallida y a terceros para que se entreguen al síndico los bienes y|o documentos pertenecientes a la firma fallida, bajo apercibimiento de Ley. 5) Téngase por cumplimentada con la presentación inicial los incisos 1, 2, 3, 4 y 5 del Art. 11 e intímase a la fallida para entregar al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 173. 6) Decrétase la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento del Art. 113, 1er. pár. 7) Ordénase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica y su entrega al síndico, debiendo tenerse presente lo dispuesto en el Art. 118 de la Ley citada. A estos fines líbrese oficio a Correos y Telecomunicaciones. 10) Fíjase el día 23 de mayo de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. 11) Fíjase como fecha de presentación del informe por parte del síndico el día 5 de julio de 1985.

Comodoro Rivadavia, abril 22 de 1985.
Marta Susana Reynoso, secretaria.
e. 14|5 Nº 752 v. 20|5|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría 3, comunica por tres días en autos KLINCA JUAN s|Sucesión, Expte. Nº 40.496, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 17 de mayo de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle San Blas Nº 2200, esquina Gavilán, cuyo terreno según título (Fs. 48) mide 3,01 mts. fte. NO; 7,40 mts. otro fte. SO; 6,00 mts. ochava; 7,24 mts. contrafrente SE y 11,62 mts. al NE. Consta de dos habitaciones, baño, cocina y cuarto pequeño. Desocupada. Ad-corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 700.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado Ley el cinco por mil. Efectivo. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos, por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias (fs. 65) $a 2.494,60 al 14|12|83 y Municipales (Fs. 62), $a 132,10 al 3|11|83. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados hasta la posesión. Visitas días 10, 11 y 13 de mayo de 1985, de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 5.610 e. 13|5 Nº 41.387 v. 15|5|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: SIROTA DE VIDRMAN, ANA s|sucesión - Expte. 058278, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 17 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cervantes 328, Unidad Nº 1, Planta Baja, que consta de hall, dos habitaciones, baño, cocina, patio, en buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título tiene Superficie 46,26 m2. Porcentual 22,99 %. Ad-Copus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 92.054,46. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley, el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Carlos A. Luaces. — A fs. 153 y 160 obran las constancias de deudas por impuestos atrasados de O. Sanitarias y Municipales, respectivamente. — A fs. 93, consta que la unidad no devenga expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 14, 15 y 16 de mayo de 1985, de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 3.570.— e. 14|5 Nº 41.512 v. 15|5|85

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: KATZ DE HILBERG FANNY e HILBERG J. DAVID s|Sucesiones - Expediente 8.637, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 24 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juramento 4904|18, Unidad 3, Planta Baja (con entrada propia por Juramento 4910), que según título tiene Superficie Cubierta 52,56 m2. — Descubierta 7,52 m2. — Total 60,08 m2. — Porcentual el 11,53 %. — Ad-Corpus. — Consta de tres habitaciones, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 500.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley, cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos (fs. 594) la unidad no devenga gastos por expensas comunes, y que por impuestos atrasados se adeudan Municipales (fs. 577): $a 233,40 y O. Sanitarias (fs. 587): $a 91.238,12. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 21, 22 y 23 mayo 1985, de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, mayo 3 de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 3.910.— e.14|5 Nº 41.515 v.15|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "S.A. ALEJANDRO BIANCHI Y CIA. LTDA. c|EVERGRAF S.A. s|Quiebra - Concurso especial - (Expediente Nº 49.823), que el martillero Gustavo C. E. de Abelló Victorica rematará al contado, en efectivo y al mejor postor el día 22 de mayo de 1985, a las 13.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una Guillotina marca Krause Wohlenberg made in Hannover, Germany (West), A 132 T, S 3043, 1962, Sin Base, al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %. — Se exhibe en la calle Carlos Calvo 3270, Capital Federal, los días 15, 16, 17, 20 y 21 de mayo, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 8 de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.
$a 2.890.— e.14|5 Nº 41.511 v.15|5|85

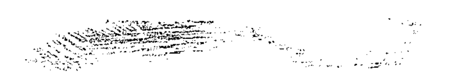
Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en autos: SOSA, ANDRES FELIPE s|Quiebra (Expte. Nº 9.175|81), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 20 de mayo de 1985, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (antes Cangallo) 1233, Capital, el inmueble de la calle Neuquén 2124, entre las de Boyacá y Andrés Lamas, 2º piso, departamento 4, a la calle, compuesto de: living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, con 77,96 metros cuadrados cubiertos y 6,45 m2, de balcón o sea una superficie total de 84,41 m2. — Porcentual 29,71 %. — Ocupado por el fallido y su familia. — Base: $a 532.000, al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %, todo en efectivo. — Visitar: 16, 17 y 18 de mayo, de 10 a 14 horas. — Se deja constancia que el saldo del precio será indexado conforme a los índices oficiales, a partir de la aprobación del remate.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 6.375 e. 10|5 Nº 41.153 v. 16|5|85

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos "PARITAL S.A." s|quiebra - Incidente de subasta de San Martín 248, segundo subsuelo, cochera Nº 3 (Expte. Nº 41.890|1983) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 22 de mayo de 1985 a las 15 horas, el siguiente bien: Una cochera ubicada en el segundo subsuelo (segundo nivel) designada como Unidad Nº 3, del inmueble sito en San Martín 244|48|54 con entrada privada por San Martín Nº 248 entre Sarmiento y Pte. Perón (ex-Cangallo) y entrada peatonal por Florida Nº 271 de esta ciudad. La referida playa cuenta con un encargado y servicio de vigilancia las 24 horas con fácil acceso por rampa con entrada y salida individuales; iluminación permanente; baño; energía eléctrica de emergencia; dos ascensores para propietarios; sistema de extracción de gases de los automóviles; dos tanques de agua de 50.000 litros c|u.; bombas propias y sistema contra incendios por inundación. La citada cochera Nº 3, tiene una superficie de 15,34 metros cuadrados con un porcentual del 0,33 por ciento y según el informe del administrador a las cocheras que consta a fs. 91, la cochera Nº 3 se encuentra desocupada libre de todo ocupante y no tiene deuda por gastos de expensas comunes al 31|3|1985 pero reconoce una deu-



da por cuota fija adelantada a cuenta de gastos para el segundo trimestre de 1985 de $a 20.000. — Los interesados podrán visitar dicha cochera los días 17-20 y 21 de mayo del corriente año en el horario de 15 a 18 horas. — Base $a 1.670.000 al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil (parte compradora) en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 11.050 e. 9|5 Nº 40.969 v. 15|5|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, comunica por dos días en autos: "LUBINIEKI, RAQUEL A. c|DE INES CARMEN s|Ejecutivo" - Expediente Nº 42.845, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 20 de mayo de 1985, a las 16 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avda. San Martín 2082 al 2088 de la localidad de Florida (Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.), edificado en lote Nomenclatura Catastro: Circ. II - Secc. H - Manz. 4 - Parcela 25 - Sup. terreno: 229 m2. — Estado ocupación: por el propietario. — Visitar: días 16 y 17 de mayo actual de 16 a 17 horas. — Base: $a 1.500.000. — Al contado. — Al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %.

El presente edicto se publicará por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$a 2.380.— e.14|5 Nº 41.510 v.15|5|85

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días en autos "MAY LAC S.R.L. s|Quiebra". Expte. Nº 50.313, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 22 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades automotores: Camión Mercedes Benz, modelo L. 1114|48, Motor M. Benz Nº 341.912-10-054330, Chassis c|cabina M. Benz número 341-036-15-04..39, Dominio C. 936.311. Camión Mercedes Benz, Modelo L. 1114|42, Motor M. Benz Nº 341.912-10-052497, Chasis c|cabina M. Benz Nº 341.034-15-046241, Dominio C. 935.994. Camión Mercedes Benz, modelo L. 1114|42, Motor M. Benz Nº 341.912-10-056889 R, Chasis c|cabina M. Benz Nº 341.034-15046548, Dominio C. 936.184; los que serán exhibidos en la calle Zuviría Nº 6571, Capital, los días 17, 20 y 21 de mayo de 1985, de 10 a 12 horas. — En el estado en que se encuentran. — La subasta se realizará sin base, al contado y mejor postor y la entrega conforme art. 574 del C.P., previo pago total del saldo de precio. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento a cargo del comprador que deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Registran deudas a fs. 1.238 y 1.288 de los autos de quiebra por radicación de vehículos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 8.075 e. 10|5 Nº 41.139 v. 16|5|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BENVENUTO S.A.C.I. c|LEZCANO, HUGO HECTOR s|Ejecutivo", que el martillero público Eduardo Luis Azar, rematará sin Base y al Mejor Postor, el día 23 de mayo de 1985, a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguiente bienes: Una heladera mostrador de 3 puertas o|vitrina sin marca ni número de serie; Una balanza Sanibal sin número, tipo abanico, y una cortadora de fiambres marca Sanibal Nº 11.190. — Los bienes se exhiben en la Avda. Avellaneda 1659, de esta Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 horas, exclusivamente. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 1 %. — Todo en efectivo. — Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, abril 22 de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

$a 3.060.— e.14|5 Nº 41.525 v.15|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en los autos MINOTEL S.A.C.I. y F. c| RODRIGUEZ JURADO MARIO s|Ejecutivo Pre:da, Expediente Nº 170.765|84, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 28 de mayo de 1985 a las 10.30 horas en el salón de la calle Pte. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233; Capital Federal, un automóvil marca Ford modelo Falcon Standard año 1980, sedán cuatro puertas motor marca Ford Nº YEAA 71.825 a nafta, chasis marca Ford Nº KA02YE 66970 dominio número B-1.703.190 con una rueda de auxilio; su color es celeste y según constancias de fs. 40 su estado es el siguiente: hundimiento de techo, abolladuras en todas sus partes salvo las dos puertas y guardabarro trasero derecho, falta batería, equipado con radio; variados desperfectos. Base $a 409.465,39. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado 0,5 por mil. En efectivo. La venta se realiza al contado y sujeta a aprobación judicial. El bien se exhibe en la calle Jujuy 572, Azul, Provincia de Buenos Aires; todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 5.610 e. 13|5 Nº 41.385 v. 15|5|85

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c| COLOMBO, JOSE CARLOS MIGUEL y Otros s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 167.947, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de mayo, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, 1 fotocopiadora Toshiba Fax, modelo BD 704, número BT 70423., en el estado en que se encuentra. — Base: $ 207.751,93. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe los días 28 y 29 de mayo en el horario de 14 a 17 horas, en Perú 359, piso 10, oficina 1010, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 1.870.- e. 14|5 Nº 41.517 v. 15|5|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos: VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. S. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c|SUDINI ROSA G. s| Ejecutivo Hipotecario, Expediente número 178.415|82 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 21 de mayo de 1985 a las 14.45 horas en el salón de ventas de la calle Pte. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrea 853 entre las calles Florencio Varela y San Antonio de Areco, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; edificado en el lote de terreno señalado con el Nº 37 que mide 866 mts. de frente al Sud-Oeste por 28,43 mts. de fondo o sea una superficie total de 332,80 mts.2. Con todo lo edificado; plantado y adherido al suelo. Ad Corpus. N. Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 31; Parcela 25. Base: $a 363.273,81. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por mil. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra ocupado según constancias de autos por personas que carecen de título, y de acuerdo a la cláusula novena del contrato hipotecario la parte deudora tiene prohibición absoluta de dar el mismo en locación. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 6.120 e. 13|5 Nº 41.390 v. 15|5|85

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Capital, comunica que dentro del término de tres días publica en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados: "SLUYKY, AUTOMOTORES S.A. c|CITI ELECTRONICA S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que la martillera Haydée María Viders, rematará el día 27 de mayo de 1985, a las 11 horas, en la calle Humberto I 2042|46 de esta ciudad, donde se exhibirá el bien a subastarse, que podrá visitarse desde el día 10 de mayo hasta la fecha de la subasta en horas de oficina — Condiciones del bien automotor Citroën, patente C. 1001505, uso privado, modelo AKM-28, año 79, furgón, con marca motor Nº K9006049; chasis Citroën AC 2701626. — Estado del automotor: con 4 cubiertas regular; con cubierta de auxilio; sin herramientas; con radio, con antena, con abolladura en paragolpe y en todo el contorno en su carrocería; con espejo exterior y sin manija de la puerta del conductor. — Estado general de chapa: regular. — Pintura: regular. — Base: $a 21.960. — Al contado — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes al 23-1397.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterío, secretaria

$a 5.100. e. 14|5 Nº 41.509 v. 16|5|85

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MORAN, PEDRO FASAEL s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 139.557|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 28 de mayo de 1985, a las 12 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Standard, Falcon, sedán 4 puertas, año 1981, motor 6 cilindros, Nº YTAA-19922, carrocería y|o bastidor Nº KA02YT-06487, dominio U 063018, en el estado visto y que se encuentra — Base: $a 101.988. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Fernando O. Galán secretario.

$a 4.335.- e. 14|5 Nº 41.516 v. 16|5|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE BULNES 1845, c|ROSESTEIN, ANA TERESA, s|ejecutivo - Cobro de expensas comunes" (Expte. Nº 191.532|83), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará, el día 17 de mayo de 1985, a las 17 horas en el salón de ventas de Tacuarí 641|647, Capital: El inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, calle Bulnes 1845, entre las de Güemes y Charcas, unidad funcional Nº 11, letra G, del 1er. piso, con una sup. total de 49,72 m2 y un porcentual de 1.81. Dicha unidad se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y teléfono, encontrándose en mal estado de pintura en techos y paredes, ocupada por la demandada. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 11, Parcela 17 A. — Base $a 78.860,67. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. En dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Por expensas comunes: $a 35.956.92 .— Por Impuestos Municipales, fs. 68, $a 2.447,76; por O.S.N., fs. 65, $a 72.299,24. — Puede visitarse los días 15 y 16 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 4.030 e. 14|5 Nº 41.523 v. 15|5|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 19, comunica por tres días en los autos caratulados "SIDESA S. A. CIA. FINANCIERA c|TEJEDURIA GLANCE S.A.I.C. s|prenda", Expte. Nro. 175.360, que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra rematará el día 20 de mayo de 1985 a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233, de Capital Federal, al contado y mejor postor una máquina para fabricación de medias de señora marca Santoni, mod. D-60 industrial, italiana, Nro. 01275 usada, completamente equipada para su uso. Base: $a 262,50. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. La exhibición se realizará los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 9 a 17 hs. en Moreno 3156, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Virginia Simari de Lando, Secretaria.

$a 3.825 e. 14|5 Nº 41.766 v. 16|5|85

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 19, hace saber por dos días, en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FIN., c|AGOSTINELLI, ROBERTO LUIS, s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 181.184|83), que el martillero C. D. Salini rematará, el 20 de mayo de 1985, a las 12 horas, en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el lote de terreno designado con el Nº 15, de la manzana 33a., sito en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, frente a la calle Guirales 1663, entre las de Arenales y Faro Patagonia. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 33a., Parc. 15. Base $a 156.801,13, al contado, mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, en efectivo. Según constancia en autos, se trata de un inmueble de material que consta de salón negocio con baño, ocupado por Angela María González, en calilad de préstamo desde hace dos años, conviviendo con su esposo y cuatro hijos y otro matrimonio con dos hijos y el salón negocio lo facilitó a un comité político. Adeuda por Imp. Municipal hasta 2|84 $a 6.946,21; y por el Inmobiliario hasta 3|84 $ argent. 2.943,76. — Visitar durante los dos días anteriores a la subasta de 9 a 12 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Virginia Simari de Landó, Secretaria.

$a 3.060 e. 14|5 Nº 71.130 v. 15|5|85

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, Secretaría única, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital, comunica por dos días, en autos: "BANCO DEL SUQUIA S.A., cPITAMEGLIO, JORGE L. s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 178.037|82), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Avda. Segurola 2054, Capital, 566-1452), rematará, el día martes 21 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 31 designada como habitación 22, de la planta baja, e integrada por el polígono 00 - 31, que es parte del "Lobos Country Club - Hotel, sito en el Cuartel Cuarto del partido de Lobos, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre, esquina Ruta 41, esquina Circunvalación. Dicho country cuenta con servicio telefónico, extensa zona parquizada, cancha de tenis, pileta de natación, juegos infantiles, confitería y restaurante. — La unidad a subastar consta de una habitación amueblada con interno del servicio telefónico, ventana al parque placard empotrado pisos alfombrados, paredes empapeladas, baño privado totalmente instalado y calefacción, agua caliente y música funcional central, y cuando no es ocupada por su propietario puede ser alquilada por la administración a pasajeros circunstanciales con derecho al uso de todas las instalaciones. Se halla en muy buen estado y desocupada y de acuerdo a la cláusula 21a. del mutuo hipotecario, subastado el inmueble la deudora deberá entregarlo libre de ocupantes en el plazo que fije el Juez. Superficie cubierta y total de la unidad: 13,69 m2; porcentual: 276 diez milésimos. No registra deudas por expensas comunes (fs. 127) ni por Impuestos Municipales (fs. 103). Adeuda $a 4.092,68 por Impuesto Inmobiliario (fs. 102). Ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $a 957.509. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. — El inmueble se exhibirá del 17 al 20 de mayo de 1985, de 10 a 17 horas. El comprador deebrá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el artículo 133 del Código Procesal, y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo del precio, de conformidad con lo establecido en el artículo 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Mayores informe en autos, oficinas del martillero y lugar de subasta.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Héctor H. García, secretario.

$a 7.650 e. 14|5 Nº 41.520 v. 15|5|85

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "MARTINEZ ROMERO, EVA c|FERNANDEZ, JUAN ANTOnio s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 21.711, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de mayo de 1985, a las 13.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, designado como lote 15 de la manzana 81, en el plano especial de subdivisión característica 86-128-68, que cita su título y de acuerdo al cual mide 7 metros de frente al SO; 25,50 metros en su otro frente al SE; 4,25 metros de ochava al S; que forma esquina; 10 metros al NE y 28,55 metros al NO, encerrando una superficie de lote de 280,75 metros cuadrados, lindando al frente con calle; al SO; al SE con calle; al S con intersección de ambas calles; al NO con lote 16 y al NE con resto de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII: Sección E; Manzana 81, Parcela 15. Partida 608. El bien se sitúa en calle 194 esquina 132, hoy Rodríguez Peña esquina Rivadavia 898, de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y se encuentra habitado por el demandado y su familia en número de cinco personas. La propiedad consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño sin sanitarios, todo de material, piso de material, todo sin revoque y con detalles de terminación y construcción, faltando puertas y marcos. Tiene jardín al frente y amplio fondo arbolado. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Base: pesos argentinos 135.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según la cláusula VIII del mutuo hipotecario, el deudor se obligó en caso de ejecución a entregar el bien hipotecado dentro de los 10 días de producida la sentencia, totalmente desocupado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985.

El Secretario.

$a 5.950 e. 14|5 Nº 41.518 v. 15|5|85